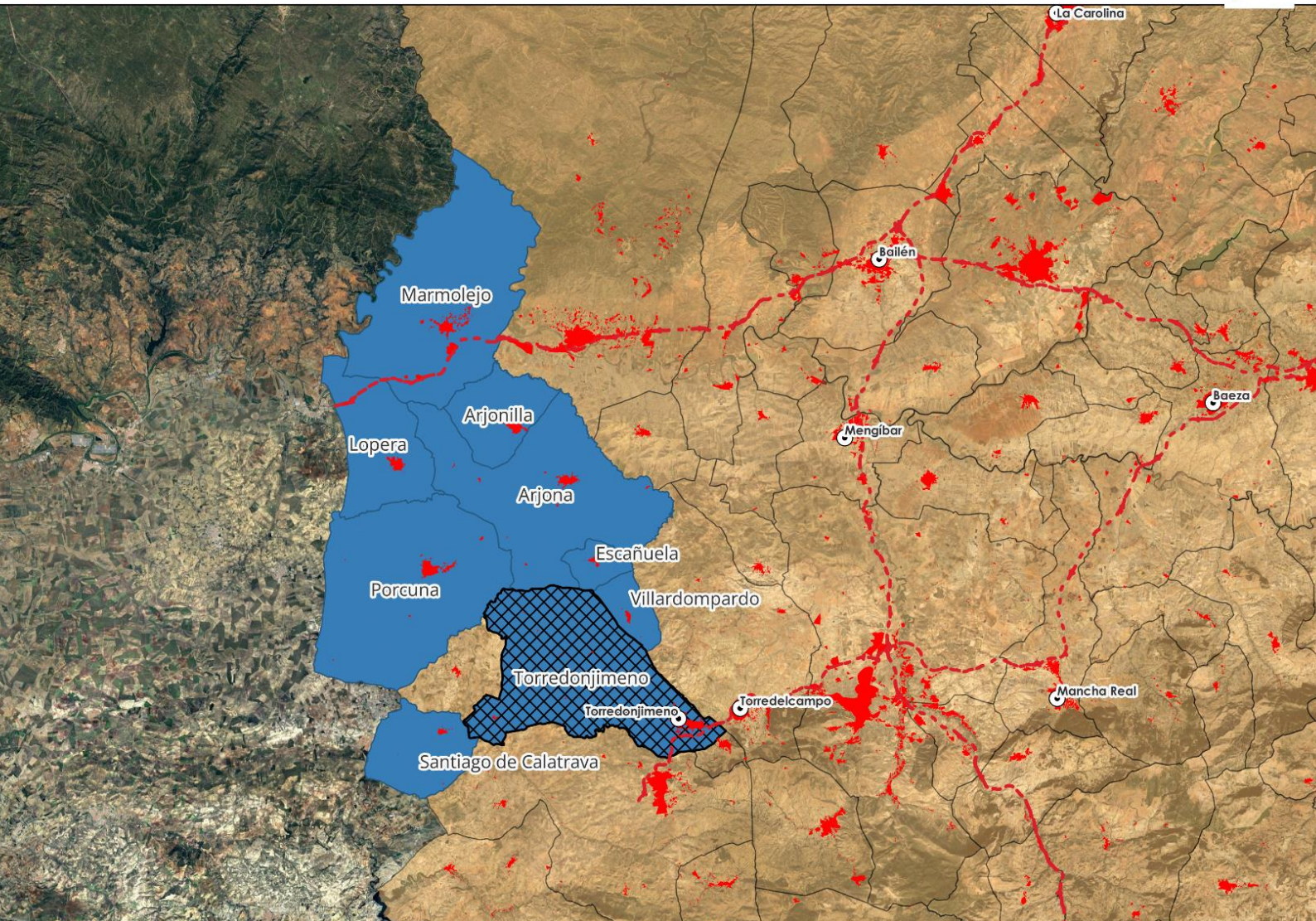




PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO (PAI)

ÁREA URBANA FUNCIONAL –CAMPIÑA DE JAÉN



CONTENIDO

0. Criterios de valoración	3
1. Contexto	5
2. Objetivos y retos	7
3. Área de actuación	14
3.1. Definición del área	14
3.2. Indicadores cuantitativos y cualitativos	15
4. Programa de implementación	18
4.1. Ficha Proyectos Motores	20
4.2. Fichas– Actuaciones Transversales	28
4.3. Resultados de la participación en el PAI	29
5. Temporalización y presupuesto	34
5.1. Calendario de ejecución y financiero	34
6. Capacidad administrativa	36
6.1. Ámbito competencial	36
6.2. Recursos humanos	39
6.3. Recursos Financieros	43
6.4. Funcionamiento como OIL	44
6.5. Experiencia	44
6.6. Sinergias	48

0. Criterios de valoración

CRITERIO VALORACIÓN	PUNTO DEL PAI	PÁGINA
1. Planificación integrada y con capacidad transformadora (40 puntos)		
1.1. El PAI diseña una respuesta integrada a los desafíos identificados en la EDIL, considerando la dimensión económica, social, cultural, física y medioambiental – 6 puntos	2. Objetivos y retos	7
1.2. El PAI fundamenta la integración intersectorial de los Proyectos, generando complementariedades entre ellos, de cara a la consecución de un objetivo común - 12 puntos	1. Contexto	5
1.3. El PAI identifica y justifica de manera cuantitativa cualitativa el impacto transformador de los Proyectos sobre los desafíos diagnosticados en la EDIL –10 puntos	4.1. Fichas Proyectos Motores	20
1.4. El PAI prevé la implementación de proyectos innovadores para la generación de soluciones a problemas de naturaleza urbana y/o local y justifica adecuadamente el carácter innovador de los mismos – 4 puntos	4.1. Fichas Proyectos Motores	20
1.5. Al menos el 50 % de las actuaciones contempladas en el PAI se prevén de manera justificada en barrios desfavorecidos, incorporando actuaciones de integración económica, social y cultural con el resto de la ciudad – 4 puntos	3.1. Definición de área	14
1.6. Se fundamenta la existencia de tendencias de despoblación o envejecimiento poblacional en el entorno urbano-rural y se justifica en qué medida el PAI contribuirá a contrarrestarlas – 4 puntos	3.2. Indicadores cuantitativos y cualitativos	15
2. Gobernanza (16 puntos)		
2.1. El PAI describe las competencias locales correspondientes de la/s entidad/es en los diferentes ámbitos de ejecución de los Proyectos (2 puntos)	6.1. Ámbito competencial	40

2.2. El PAI indica qué órganos/departamentos son responsables de la implementación de cada acción y describe los mecanismos de coordinación entre ellos (2 puntos)	6.4. Funcionamiento como OIL	47
2.3. Se acredita la capacidad administrativa y la experiencia en gestión de recursos públicos de la/s unidad/es gestora/s del PAI (2 puntos)	6.5. Experiencia	48
2.4. Los proyectos y/o potenciales actuaciones incluidas en el PAI han sido objeto de conocimiento participación por parte de la ciudadanía y los actores económicos y sociales afectados (6 puntos)	4.3. Resultados de la participación del PAI	28
2.5. El PAI identifica y cuantifica la oportunidad de las acciones de gestión, de formación, de comunicación o cualquier otra que van a ser objeto de asistencia técnica financiada con fondos FEDER, a fin de facilitar la ejecución del PAI (2 puntos)	4.2. Ficha Actuaciones Transversales	27
2.6. El PAI identifica acciones específicas de comunicación y visibilidad del mismo a la ciudadanía (2 puntos)	4.2. Ficha Actuaciones Transversales	27
3. Viabilidad de los Proyectos y Financiación (34 puntos)		
3.1. Los Proyectos no requieren para su ejecución de actuaciones de competencia de otras Administraciones o entidades ajenas a la/s entidad/es participante/s en el PAI o, si lo requieren, el PAI especifica cuáles son, el estado de la tramitación de las mismas, los tiempos necesarios para ponerlas en marcha y cómo afecta esto a la viabilidad temporal de los proyectos (10 puntos)	4.1. Fichas Proyectos Motores	20
3.2. El grado de madurez en la planificación, diseño y/o implementación de los Proyectos y sus actuaciones, así como su viabilidad temporal (15 puntos)	4.1. Fichas Proyectos Motores 5.1. Calendario de ejecución y financiero	20; 34
3.3. El PAI justifica la capacidad financiera de la/s entidad/es participante/s en relación con el presupuesto previsto para el Plan y cada uno de sus proyectos (9 puntos)	6.3. Recursos financieros	47

4. Complementariedad y Sinergias (10 puntos)		
4.1 El PAI prevé mecanismos de coordinación y complementación con otras actuaciones regionales, nacionales o comunitarias con incidencia en su ámbito local (5 puntos)	6.4. Funcionamiento como OIL	47
4.2 El PAI se coordina con otras iniciativas de ámbito local de municipios de otros Estados Miembros de la UE, justificando las sinergias generadas y la contribución de estas iniciativas a superar los desafíos identificados en la EDIL (3 puntos)	4.1. Fichas Proyectos Motores	20
4.3 Participación de la entidad en otros programas comunitarios (Urbact, IUE, otros) y su sinergia con el Plan (2 puntos)	6.6. Sinergias	52

1. Contexto

El Área Urbana Funcional (AUF) Campiña de Jaén se configura como un territorio diverso y dinámico que engloba los municipios de **Arjona, Arjonilla, Escañuela, Lopera, Marmolejo, Porcuna, Santiago de Calatrava, Torredonjimeno y Villardompardo**. A pesar de su heterogeneidad, estos municipios comparten desafíos y oportunidades que los vinculan en una unidad funcional de planificación y desarrollo.

Con una extensión de 858,59 km² y una población de 41.277 habitantes, la densidad poblacional de 47,39 habitantes/km² refleja la diversidad demográfica del territorio. Mientras que Torredonjimeno, Arjonilla y Villardompardo presentan una mayor concentración de población, Santiago de Calatrava destaca por su baja densidad. La cohesión del AUF se refuerza a través de su inclusión dentro de la unidad territorial Centro Norte de Jaén y su pertenencia al Centro Regional de Jaén, lo que facilita la planificación y gestión común de estrategias territoriales.

Históricamente, la Campiña de Jaén ha estado marcada por su paisaje agrario dominado por el olivar, que no solo define su identidad territorial, sino que también constituye el eje principal de su actividad económica. El sector agroalimentario, especialmente la producción de aceite de oliva es el motor de la región, generando interdependencias entre los municipios. Además, el legado histórico y cultural compartido, junto con desafíos como el envejecimiento de la población y la necesidad de diversificar la economía, refuerzan la necesidad de estrategias conjuntas para su desarrollo.

En este contexto, el AUF Campiña de Jaén ha diseñado un conjunto de actuaciones estratégicas enfocadas en dos ejes principales:

1. **Impulso a la innovación y competitividad económica (PM1)**, con actuaciones en **Arjona, Porcuna, Santiago de Calatrava, Torredonjimeno y Villardompardo**, dirigidas a modernizar el sector agroalimentario, fomentar la diversificación productiva y potenciar la economía local.
2. **Regeneración urbana sostenible (PM2)**, con intervenciones en **Arjonilla, Escañuela, Lopera, Marmolejo, Santiago de Calatrava y Torredonjimeno**, destinadas a mejorar infraestructuras, recuperar espacios urbanos y promover entornos más sostenibles y habitables.

Además, a todas estas actuaciones, se suma una transversal que busca **integrar el componente de digitalización en cada acción**. A través de estas iniciativas, el AUF Campiña de Jaén busca consolidarse como un territorio dinámico, resiliente y preparado para afrontar los retos del futuro, garantizando el bienestar de sus habitantes y la sostenibilidad de su desarrollo.

En este contexto, el Plan de Actuación Integrado (PAI) Campiña de Jaén se presenta como una respuesta integral y justificada a los desafíos identificados en la Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL). Su pertinencia radica en la sólida base de nexos y sinergias existentes entre los municipios que conforman el AUF, lo que no solo legitima la necesidad de una acción conjunta, sino que también potencia la eficacia y el impacto de las intervenciones propuestas.

1. Nexos y sinergias como fundamento de la acción conjunta:

- Inclusión en unidades territoriales: la pertenencia a la unidad territorial Centro Norte de Jaén y parte del Centro Regional de Jaén establece un marco de planificación y gestión común, facilitando la coordinación de políticas y la optimización de recursos.
- Conexión geográfica y paisajística: el paisaje agrario dominado por el olivar configura una identidad y un patrimonio comunes, demandando soluciones integrales para abordar los desafíos ambientales y territoriales.
- Interdependencia económica: el sector agroalimentario, y en particular la producción de aceite de oliva, establece una interdependencia económica entre los municipios, haciendo necesaria una estrategia de desarrollo económico comarcal que fortalezca la competitividad del sector y promueva la diversificación económica.
- Vínculos históricos y culturales: los municipios comparten un legado histórico y cultural que se manifiesta en sus tradiciones, patrimonio y manifestaciones festivas, lo que exige una estrategia de desarrollo que ponga en valor los recursos locales y fomente el sentimiento de pertenencia.
- Retos compartidos: el envejecimiento de la población, la pérdida de habitantes y la necesidad de diversificar la economía son problemas comunes que requieren soluciones conjuntas para promover el desarrollo rural y mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Rol de Torredonjimeno: su posición como parte de la Unidad de Centros Regionales y la red de ciudades medias de Andalucía, la convierte en uno de los principales motores socioeconómicos del AUF, siendo clave en el desarrollo futuro del territorio.
- Red de asentamientos rurales: la existencia de una red de asentamientos rurales y cabeceras municipales bajo la influencia de Torredonjimeno y otros centros de mayor envergadura exige aprovechar las sinergias territoriales para la preservación del entorno, el impulso del desarrollo turístico, la dotación de infraestructuras y la mejora de la calidad de vida.
- Inclusión en el Valle del Guadalquivir: la ubicación en el dominio territorial del Valle del Guadalquivir, con sus espacios naturales y su papel crucial en el desarrollo económico, demanda una gestión coordinada para maximizar el aprovechamiento de los recursos y minimizar los impactos ambientales.
- Proximidad a ciudades patrimoniales: la cercanía a la Red de Ciudades Medias Patrimoniales del Valle del Guadalquivir (Jaén, Úbeda y Baeza) representa una oportunidad para el desarrollo de sinergias y la puesta en valor del patrimonio cultural e histórico, pero también exige una planificación coordinada para evitar la competencia desleal y maximizar los beneficios para todos los municipios.

2. Justificación de la respuesta conjunta a través del PAI:

El PAI se articula como un instrumento para dar respuesta a estos nexos y sinergias, abordando los desafíos de manera integral y coordinada. Al considerar las dimensiones económica, social, cultural y medioambiental de manera interconectada, el PAI permite:

- Optimizar recursos: La acción conjunta permite aprovechar las economías de escala y evitar duplicidades, maximizando el impacto de las inversiones.
- Promover la cohesión territorial: Al abordar los desafíos comunes de manera coordinada, se fortalece la cohesión social y territorial, reduciendo las desigualdades entre municipios.
- Impulsar el desarrollo sostenible: El PAI promueve un modelo de desarrollo que integra las dimensiones económica, social, cultural y medioambiental, garantizando un crecimiento equilibrado y respetuoso con el entorno.
- Fortalecer la gobernanza: La participación de todos los municipios en la elaboración y ejecución del PAI garantiza una gobernanza multinivel y participativa, fortaleciendo la legitimidad y la eficacia de las políticas públicas.

Este PAI se justifica como una respuesta adecuada a los desafíos de la EDIL gracias a la existencia de nexos y sinergias entre los municipios del AUF, que hacen conveniente y necesaria una acción conjunta para lograr un desarrollo más sostenible, equilibrado e inclusivo.

Se pueden consultar los documentos de la propia PAI Campiña de Jaén, la EDIL que lo soporta y los procesos de participación ciudadana en la web de Fondos Europeos: <https://fondoseuropeos.dipujaen.es/entidades-locales/feder-areas-urbanas-funcionales/auf-campina/>

2. Objetivos y retos

El AUF Campiña de Jaén, dentro de su planificación estratégica en los últimos años ha venido desarrollando un proceso de desarrollo local sostenible y participativo materializado para el periodo actual en la EDIL, en base a la Agenda Urbana Española. En la EDIL se identifican los principales objetivos y retos que debe abordar el AUF como parte de su desarrollo local y en alineación con los objetivos estratégicos marcos por la Unión Europea.

De la EDIL, como consecuencia de la convocatoria del PAI, y teniendo en cuenta sus directrices, se han seleccionado las actuaciones que han sido sujetas a participación ciudadana, priorizando aquellas con mayor prioridad e impacto integral y agrupándolas por proyectos motores, los mismo que se describen con más detalle en los siguientes puntos.

En este contexto, el Plan de Actuación Integrado (PAI) de Campiña de Jaén busca dar una respuesta integral a los retos y desafíos identificados en la EDIL, abarcando las dimensiones económica, social, cultural, física y medioambiental del territorio. A continuación, se detalla la relación entre los retos de la EDIL y las actuaciones del PAI, mostrando cómo este último busca abordar las necesidades del AUF de Campiña de Jaén:

Dimensión económica:

Retos EDIL: R.22; R.23; R.24; R.25.

Actuaciones PAI: PM1.1; PM1.2; PM1.3; PM1.4

Dimensión social:

Retos EDIL: R.20; R.21.

Actuaciones PAI: PM2.2; PM2.4; PM2.6

Dimensión cultural:

Retos EDIL: R.2.

Actuaciones PAI: PM2.8; PM2.9

Dimensión física:

Retos EDIL: R.1; R.3; R.4; R.5; R.6; R.7; R.8; R.14; R.15; R.16; R.18; R.19.

Actuaciones PAI: PM2.1; PM2.5; PM2.6

Dimensión medioambiental:

Retos EDIL: R.9; R.10; R.11; R.12; R.13.

Actuaciones PAI: PM2.10

EDIL						PAI				
OE	RETO	DIMENSIÓN					RESPUESTA AL RETO	PROYECTO MOTOR	ACTUACIÓN DEL PAI	JUSTIFICACIÓN
		E	S	C	F	M				
O7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R.2. Recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico, natural y etnológico del municipio						Conservar y revitalizar elementos clave del legado cultural de Campiña. Estas actuaciones no solo protegen el patrimonio, sino que también lo hacen accesible para la comunidad y visitantes, promoviendo su conocimiento, disfrute y preservación para futuras generaciones.	PM1	PM1.1. Restauración y acondicionamiento de la Muralla y Galerías del Alcázar.	Impulsar la economía urbana al convertir el patrimonio en un motor de desarrollo local. Al mejorar su atractivo turístico y cultural, se fomenta la llegada de visitantes, lo que beneficia al comercio, la hostelería y otros sectores relacionados. Además, la inversión en rehabilitación genera empleo y dinamiza la actividad económica en la zona.
									PM1.2 Restauración y consolidación de los patios y recuperación volumétrica del Priorato de San Benito	
									PM1.3. Recuperación y puesta en valor turística de los pilares municipales	
									PM1.4. Restauración y acondicionamiento del patio central y recinto exterior del Castillo.	
OE9. Liderar y fomentar la innovación digital	R.23. Promover la innovación en turismo y el comercio						Promover la innovación en turismo y comercio al integrar herramientas digitales para acercar el patrimonio a un público más amplio. A través de tecnologías como visitas virtuales, plataformas interactivas y contenidos digitales, se moderniza la experiencia turística, atrayendo más visitantes y fomentando el consumo en comercios locales		PM1.5. Espacios colaborativos digitales para la difusión del patrimonio	Fomentar la innovación digital al incorporar herramientas tecnológicas avanzadas para la divulgación cultural. A través de plataformas interactivas, visitas virtuales y contenidos digitales, se modernizan los procesos de acceso y promoción del patrimonio, impulsando la digitalización y la transformación tecnológica en el ámbito turístico y cultural.

						vinculados al sector cultural y turístico.			
OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	R.7. Rehabilitar y reutilizar espacios y edificios con usos adecuados a las necesidades del territorio (bajo parámetros de eficiencia energética y accesibilidad).					La intervención permite su rehabilitación para un uso más eficiente e inclusivo, incorporando criterios de eficiencia energética y accesibilidad universal, garantizando así un entorno más sostenible y adecuado para la comunidad, asimismo, mejora la accesibilidad y funcionalidad del espacio urbano, adaptándolo a las necesidades del territorio.	PM2	PM2.1. Reordenación de espacios urbanos: acondicionamiento y acceso de calle y plaza Trovador Macías.	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente al optimizar y mejorar un espacio ya consolidado, fomentando su uso y atractivo para la comunidad. Al renovar infraestructuras en el núcleo urbano, se refuerza la cohesión del entorno, se impulsa la actividad social y económica en la zona y se evita la expansión descontrolada hacia nuevas áreas, promoviendo un desarrollo urbano más sostenible.
OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	R.21. Fomentar la permanencia de la población, sobre todo joven, mediante medidas que faciliten la conciliación vida familiar-laboral y las dotaciones educativas, zonas de ocio y mejora de los recursos económicos por unidad familiar.					Fomentar la permanencia de la población joven al ampliar la oferta cultural y de ocio, creando un entorno más atractivo y dinámico. Además, genera oportunidades de empleo y actividad económica en el sector cultural, contribuyendo a la mejora de los recursos familiares y a una mejor conciliación entre vida laboral y personal.		PM2.2. Desarrollo de un espacio escénico y de teatro.	Crear un punto de encuentro accesible para toda la comunidad, donde se promueve la participación cultural y el intercambio intergeneracional. Además, facilita el acceso a actividades artísticas y educativas, reduciendo desigualdades y fortaleciendo el sentido de pertenencia e integración social.

	R.27. Aumentar e impulsar la dotación de viviendas sociales.					Incrementar la oferta de viviendas accesibles para personas en situación de vulnerabilidad. Este proyecto garantiza el acceso a una vivienda digna, contribuyendo a reducir la desigualdad y fortaleciendo el tejido social del municipio.		PM2.3. Construcción de un edificio de viviendas sociales comunitarias	Fomentar la cohesión social y la equidad al garantizar el acceso a una vivienda digna para personas en situación de vulnerabilidad. Este proyecto reduce desigualdades, promueve la integración y crea un entorno que favorece la convivencia y el apoyo mutuo dentro de la comunidad.
	R.21. Fomentar la permanencia de la población, sobre todo joven, mediante medidas que faciliten la conciliación vida familiar-laboral y las dotaciones educativas, zonas de ocio y mejora de los recursos económicos por unidad familiar.					Favorecer la permanencia de la población, especialmente joven, al ofrecer un lugar para actividades educativas, culturales y de ocio. Este proyecto facilita la conciliación familiar y laboral, dinamiza la vida comunitaria y genera oportunidades económicas, mejorando la calidad de vida de las familias.		PM2.4. Construcción de un espacio de usos múltiples.	Fomentar la cohesión social y la equidad al proporcionar un lugar accesible para la realización de actividades comunitarias, culturales y recreativas. Este proyecto fortalece la integración entre distintos colectivos, promueve la participación ciudadana y garantiza el acceso equitativo a recursos y oportunidades para toda la población.
OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	R.5. Disponer de nuevos espacios para el desarrollo de actividades deportivas y otras					Crear una infraestructura versátil que permite el desarrollo de actividades deportivas y saludables. Además, se adapta a las necesidades actuales y futuras de la comunidad, ofreciendo un lugar adecuado		PM2.5. Ampliación y mejora de espacios deportivos.	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente al aprovechar suelo urbano consolidado para crear una infraestructura que dinamiza la vida comunitaria. Este proyecto mejora el entorno, fomenta

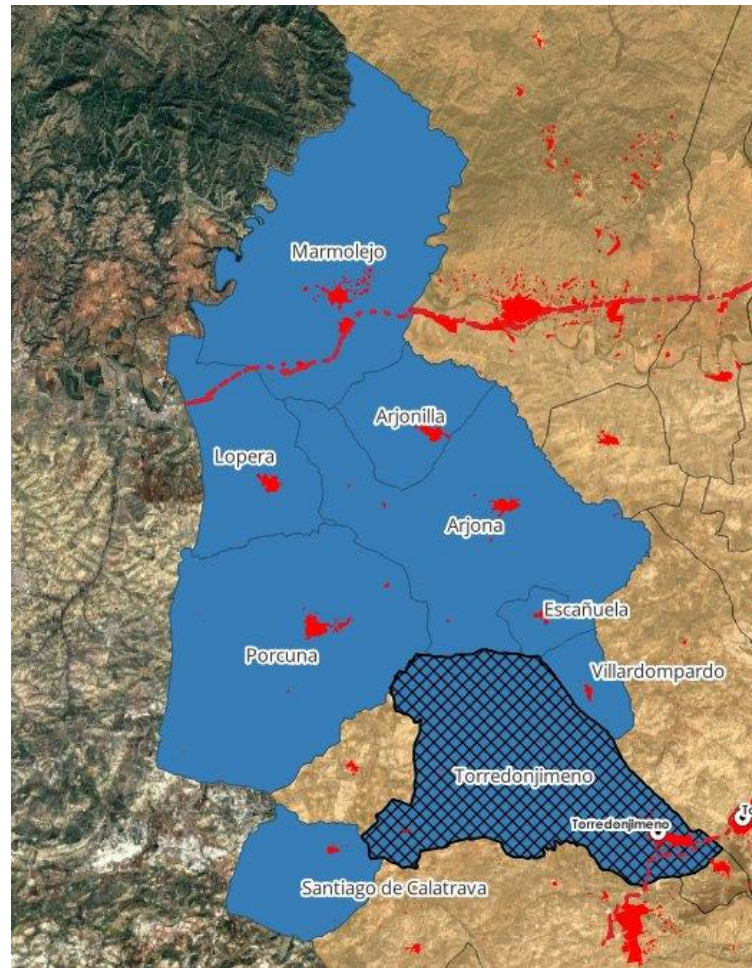
	actividades saludables y adaptar los existentes para atender la demanda existente y prevista para el futuro.					para la práctica de ejercicio, el bienestar social y la promoción de hábitos saludables.			la actividad social y económica en la zona y refuerza la cohesión del tejido urbano, evitando la expansión descontrolada hacia áreas periféricas.
OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	R.20. Mejorar y aumentar las prestaciones dotacionales y de servicios a los diferentes colectivos de la sociedad (jóvenes, mujeres, mayores, migrantes, personas con diversidad funcional y, especialmente, a las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social).					Actualizar y acondicionar un espacio clave para el bienestar de los mayores. Este proyecto ofrece un lugar adecuado para actividades sociales y de apoyo, promoviendo la inclusión y mejorando la calidad de vida de este colectivo, así como de otros grupos vulnerables.		PM2.6. Rehabilitación del hogar del jubilado y cornisa del Reloj.	Crear un espacio accesible y adecuado para la interacción de los mayores y otros colectivos, promoviendo su participación activa en la comunidad. Este proyecto busca la equidad al ofrecer un lugar inclusivo, donde todos los ciudadanos, independientemente de su edad o situación, pueden acceder a servicios y actividades que mejoren su bienestar.
OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la	R.7. Rehabilitar y reutilizar espacios y edificios con					Evitar la dispersión urbana al mejorar y potenciar un área ya consolidada, promoviendo su revitalización. Esto fomenta el		PM2.7. Reordenación de espacios urbanos: acondicionamiento de calle Llano.	Mejorar y revitalizar una zona ya consolidada, promoviendo su uso y atractivo sin expandirse hacia áreas

ciudad existente	usos adecuados a las necesidades del territorio (bajo parámetros de eficiencia energética y accesibilidad).					uso eficiente del espacio urbano existente y evita la expansión descontrolada hacia zonas periféricas.			periféricas. Esto contribuye a una gestión más eficiente del suelo urbano, fortaleciendo el núcleo de la ciudad y reduciendo la necesidad de nuevos desarrollos en zonas alejadas.
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R.2. Recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico, natural y etnológico del municipio.					Preservar y renovar espacios e inmuebles significativos asegura su conservación y los adapta para usos actuales, promoviendo el acceso y la difusión del patrimonio cultural local.		PM2.8. Rehabilitación y adecuación de edificio para uso cultural y administrativo.	Revitalizar estos espacios significativos atrae tanto a ciudadanos como a visitantes.
								PM2.9. Adaptación de Nave en el Patrimonio Comunal Olivarero para celebración de eventos y actos públicos	Además, fomenta el empleo local y dinamiza sectores como el turismo, la cultura y los servicios, beneficiando la economía de la zona.
OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	R.9. Prevenir y reducir los diversos efectos del cambio climático en el territorio.					Prevenir los efectos del cambio climático al optimizar el uso del recurso hídrico, reduciendo el desperdicio de agua y mejorando la gestión de este recurso vital en un contexto de estrés hídrico y cambios en los patrones climáticos.		PM2.10 Actuación de mejora y eficiencia hídrica del depósito de aguas municipales.	Optimizar el consumo de agua, reduciendo pérdidas y promoviendo su uso más eficiente. Además, contribuye a la economía circular al mejorar los procesos de reutilización y reciclaje del agua, cerrando el ciclo de este recurso vital.

3. Área de actuación

3.1. Definición del área

El Área Urbana Funcional (AUF) de Campiña de Jaén se configura como un territorio diverso y dinámico que engloba nueve municipios: Arjona, Arjonilla, Escañuela, Lopera, Marmolejo, Porcuna, Santiago de Calatrava, Torredonjimeno y Villardompardo. A pesar de su heterogeneidad, estos municipios comparten un conjunto de características y desafíos que los vinculan en una unidad funcional.



3.2. Indicadores cuantitativos y cualitativos

A continuación se exponen los principales datos e indicadores descriptivos del AUF Campiña de Jaén:

Datos e indicadores descriptivos	Valor AUF Campiña	Valor Medio Mun. <5.000 hab.	Variación AUF Campiña respect valor medio
D.01. Variación de la población 2007-2017 (%)	-8,89	-7,64	-1,25
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	1,46	0,42	1,04
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	90,38	37,92	52,46
D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	6,59	55,10	-48,51
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,09	0,04	0,05
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	8,55	4,71	3,84
D.04. Superficie de suelo no urbanizable (%)	98,37	98,83	-0,46
D.05. Superficie verde	0,72	5,23	-4,51
D.06. Densidad de población en suelo urbano (hab./ha)	37,30	13,16	24,14
D.07. Suelo urbano discontinuo (%)	0,74	0,00	0,74
D.08. Densidad de vivienda (viv/ha)	26,24	14,93	11,31
D.09. Capacidad urbana	0,84	0,51	0,33
D.10.a. Superficie construida uso residencial (m2/hab)	0,50	0,29	0,21
D.10.b. Superficie construida uso residencial (%)	70,77	70,96	-0,19
D.S.T.01. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)	15,18	16,66	-1,48
D.S.T.02. Áreas de suelo de desarrollo (%)	35,11	18,30	16,81
D.S.T.03. Suelo urbanizable delimitado (%)	20,97	8,58	12,39
D.S.T.04. Superficie de suelo previsto para uso residencial (%)	9,66	3,20	6,46
D.S.T.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%)	13,53	0,00	13,53
D.14. Parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al 2000 (%)	22,39	11,94	10,45
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	48,35	10,40	37,95
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	0,47	0,47	0,00
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes	594,79	746,13	-151,34
D.18.b. Porcentaje de turismos	57,63	61,40	-3,77
D.18.c. Porcentaje de motocicletas	7,58	7,40	0,18
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población	22,91	30,30	-7,39
D.22.b. Índice de senectud de la población	19,73	21,40	-1,67
D.23. Porcentaje de población extranjera	2,33	5,20	-2,87
D.24.a. Índice de dependencia total	52,34	63,20	-10,86
D.24.b. Índice de dependencia infantil	17,38	14,00	3,38
D.24.c. Índice de dependencia de mayores	35,52	50,00	-14,48
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	61,43	25,80	35,63
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	7,79	5,90	1,89
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	5,19	7,50	-2,31
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	25,58	46,20	-20,62
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	66,17	15,40	50,77
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	4,83	6,00	-1,17
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	4,19	6,70	-2,51
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	24,78	62,20	-37,42
D.28.a. Porcentaje de parados total	6,25	7,29	-1,04
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años	45,48	35,36	10,12

Datos e indicadores descriptivos	Valor AUF Campiña	Valor Medio Mun. <5.000 hab.	Variación AUF Campiña respect valor medio
D.28.c. Porcentaje de paro femenino	63,54	57,89	5,65
D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes	612,58	1.049,49	-436,91
D.32. Variación del número de hogares 2001-2011 (%)	-4,36	-0,14	-4,22
D.33. Crecimiento del parque de viviendas 2001-2011 (%)	0,78	9,50	-8,72
D.34. Porcentaje de viviendas secundarias	10,29	15,29	-5,00
D.35. Porcentaje de viviendas vacías	17,00	14,92	2,08
D.S.T.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque existente	25,95	16,01	9,94
D.S.T.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	149,27	119,18	30,09
D.37. Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio	PG y DS	-	-
D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio	1998	1998	-

Respecto a la despoblación y el envejecimiento del AUF Campiña de Jaén es uno de los indicadores descriptivos (D.22.a. Índice de envejecimiento de la población), que está en valores negativos, siendo uno de los Retos compartidos: el envejecimiento de la población y la pérdida de habitantes como desafíos comunes que requieren estrategias conjuntas.

Por otro lado, el AUF Campiña de Jaén presenta rentas por debajo de la media provincial, estando otros indicadores en ratios muy similares a la provincia (tasa de desempleo, población inminente, situación de dependencia o población en paro):

AUF CAMPIÑA	Renta familiar (Renta neta media por hogar)	Tasa de desempleo	Población inmigrante (Porcentaje de población extranjera)	Población con renta inferior a la media	Población en situación de dependencia (Índice de dependencia total)	Población en paro (porcentaje de parados total)
Arjona	25.267	16,82	1,3	30	52,1	5,22
Arjonilla	24.140	18,73	1,7	32,8	48,3	5,01
Escañuela	24.845	20,45	2,1	33,2	53,8	8,25
Lopera	23.602	19,9	1,8	32,4	49,4	5,51
Marmolejo	26.083	20,23	1,2	28,5	50,5	8,21
Porcuna	23.630	17,05	3,1	34,2	53	4,76
Santiago de Calatrava	21.277	17,53	5,8	29,9	57,7	2,98
Torredonjimeno	28.167	19,4	1,9	24,3	51,8	10,87
Villardompardo	24.136	19,87	2,1	26,7	54,5	5,45
MEDIA AUF	24.572	18,89	2,33	30,22	52,34	6,25
Provincia de Jaén	27.429	20,15	2,83	29,6	52,54	7,88
Variación respecto a la Provincia	-2.857	-1,26	-0,50	0,62	-0,20	-1,63

Fuente: INE

4. Programa de implementación

El PAI de Campiña de Jaén establece una clara y específica vinculación entre las sinergias generadas en el Área Urbana Funcional (AUF) y los diferentes proyectos identificados para activarlas y/o potenciarlas. Esta conexión se articula en torno a dos proyectos principales, cada uno respondiendo a objetivos comunes y específicos que, a su vez, se entrelazan y complementan para lograr un desarrollo integral y sostenible del territorio.

Proyecto Motor PM1: IMPULSO A LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD ECONÓMICA

Sinergias activadas/potenciadas: este proyecto se apoya en la identidad cultural e histórica compartida por los municipios del AUF, buscando fortalecer el tejido social y promover la cohesión a través de la puesta en valor del patrimonio. Asimismo, se vincula a la interdependencia económica del sector agroalimentario, buscando impulsar el turismo y diversificar la economía local.

Vinculación con las sinergias: al restaurar y acondicionar el patrimonio arquitectónico, se busca dinamizar la economía local, generar empleo y atraer talento. Se pone en valor el patrimonio cultural como un activo turístico y económico, generando sinergias entre el sector primario, la industria y los servicios. La creación de espacios colaborativos digitales aporta una dimensión innovadora, facilitando el acceso a información y promoviendo nuevas formas de interacción con el patrimonio.

Proyecto Motor PM2: REGENERACIÓN URBANA Y SOSTENIBLE

Sinergias activadas/potenciadas: este proyecto se vincula a la conexión geográfica y paisajística del AUF, abordando los desafíos territoriales y de sostenibilidad de manera integral. Se centra en la mejora de la calidad de vida, la construcción y rehabilitación de infraestructuras, y la optimización de recursos. Se relaciona también con los retos compartidos del AUF, buscando mejorar la calidad de vida y crear un entorno más atractivo para fijar población.

Vinculación con las sinergias: a través de intervenciones urbanísticas, se busca mejorar la movilidad y la accesibilidad, facilitando el acceso a nuevas infraestructuras culturales, sociales y deportivas. La construcción de viviendas sociales refuerza la inclusión y el bienestar comunitario, mientras que la rehabilitación de edificios históricos y la adaptación de espacios para eventos dinamizan la vida cultural y administrativa. La mejora de la eficiencia hídrica contribuye a la sostenibilidad y optimización de los servicios municipales.

En las siguientes fichas se podrá comprobar cómo el PAI Campiña de Jaén se articula como una respuesta coherente y adaptada a las sinergias y desafíos del AUF. Los proyectos propuestos no solo se complementan entre sí, sino que también buscan activar y potenciar las capacidades del territorio, generando un impacto positivo en las dimensiones económica, social, cultural y medioambiental.

El PAI Campiña de Jaén se fundamenta en la integración intersectorial de los proyectos que lo componen, generando complementariedades que contribuyen a la consecución de un objetivo común: el desarrollo sostenible y equilibrado del territorio. A continuación, se detalla cómo el PAI fundamenta esta integración y cómo los proyectos se entrelazan para maximizar su impacto:

1. Objetivo común: Desarrollo sostenible y equilibrado del territorio

El PAI Campiña de Jaén se inspira en una visión de desarrollo que trasciende las intervenciones aisladas y apuesta por una transformación integral del territorio. Los proyectos que lo integran comparten un objetivo común: construir un futuro próspero y sostenible para la región, donde la economía, la sociedad, la cultura y el medio ambiente se armonicen en un proyecto de progreso compartido.

2. Proyectos interconectados:

Lejos de ser compartimentos estancos, los proyectos del PAI se conciben como piezas de un engranaje que funciona de manera sinérgica. Cada uno de ellos aporta elementos que complementan y potencian a los demás, generando un efecto multiplicador en el impacto global de las acciones.

- **Proyecto 1: Impulso a la innovación y competitividad económica:** este proyecto se centra en el fortalecimiento del tejido económico y la promoción de la innovación y la competitividad. A través de la puesta en valor del patrimonio histórico y cultural, se busca impulsar el turismo y generar nuevas oportunidades de negocio en sectores como el agroalimentario y el de servicios.
- **Proyecto 2: Regeneración urbana y sostenible:** este proyecto se enfoca en la creación de un entorno urbano más sostenible y resiliente. A través de la reordenación del espacio urbano, la construcción y rehabilitación de infraestructuras y la optimización de recursos, se busca mejorar la calidad de vida de la población y crear un entorno más habitable y adaptado al cambio climático.

3. Complementariedades entre proyectos:

La interconexión entre los proyectos se manifiesta en múltiples complementariedades que potencian su impacto individual y contribuyen a la consecución del objetivo común.

- El impulso a la innovación y competitividad económica (Proyecto 1) y la regeneración urbana y sostenible (Proyecto 2) se refuerzan mutuamente al crear un entorno urbano más atractivo y funcional que favorece la actividad empresarial y la atracción de inversiones.
- La puesta en valor del patrimonio histórico y cultural (Proyecto 1) y la mejora de la calidad de vida (Proyecto 2) se complementan al crear una oferta turística y cultural atractiva que dinamiza la economía local y fortalece la identidad del territorio.

- La promoción de la sostenibilidad (Proyecto 2) y el impulso a la innovación (Proyecto 1) se entrelazan al generar nuevas oportunidades de negocio en sectores relacionados con la economía verde y la eficiencia energética.

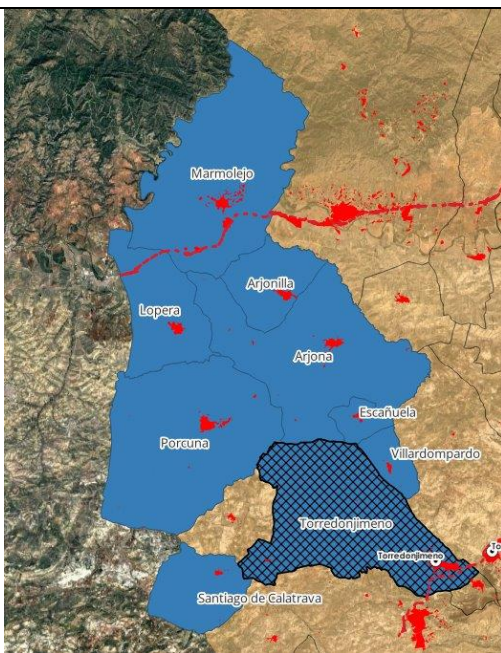
4. Un enfoque integral para el desarrollo:

El PAI Campiña de Jaén se distingue por su enfoque integral del desarrollo, donde los proyectos se conciben como un conjunto interdependiente que busca generar un impacto positivo en todas las dimensiones del territorio. La integración intersectorial de los proyectos, a través de la generación de complementariedades, se revela como un elemento fundamental para la consecución de un objetivo común: construir un futuro sostenible y próspero para la Campiña de Jaén.

4.1. Ficha Proyectos Motores

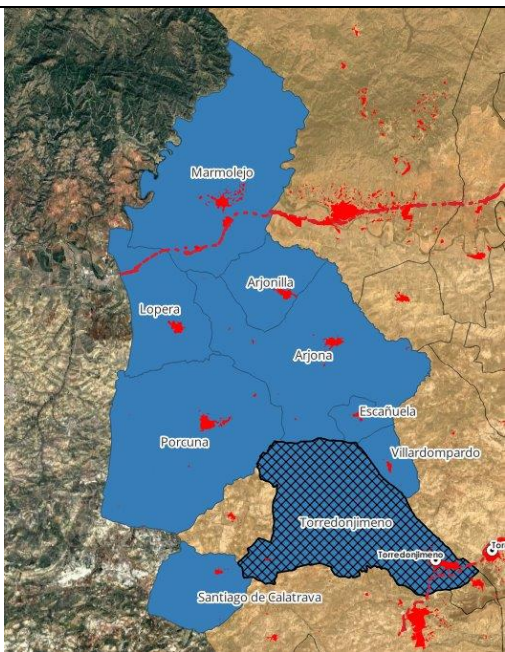
A continuación se desglosan los Proyectos Motores y sus actuaciones, empezando por el grado de madurez de cada uno de los proyectos.

GRADO DE MADUREZ DE LAS ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	ESTADO	AUTORIZACIÓN NECESARIA	GRADO DE MADUREZ
PM1.1	Memoria Técnica	Sí, autorizada	Medio-Alto
PM1.2	Proyecto	Sí, autorizada	Alto
PM1.3	En Estudio	Sí, autorizada	Medio-Alto
PM1.4	Memoria Técnica	Sí, autorizada	Medio-Alto
PM1.5	Memoria Valorada (En Ejecución)	No	Medio-Alto
PM2.1	Memoria Técnica	No	Medio-Alto
PM2.2	Memoria Técnica	Sí, autorizada	Medio-Alto
PM2.3	Anteproyecto	No	Medio-Alto
PM2.4	Memoria Valorada (En Ejecución)	No	Medio-Alto
PM2.5	Proyecto	No	Alto
PM2.6	Proyecto	No	Alto
PM2.7	Proyecto	No	Alto
PM2.8	En Estudio	No	Medio-Alto
PM2.9	En Estudio	Sí, autorizada	Medio-Alto
PM2.10	Proyecto Básico	No	Alto

PM1 IMPULSO A LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD ECONÓMICA							
Objetivo común	Las actuaciones comparten el objetivo de conservar, restaurar y poner en valor el patrimonio histórico y cultural, mejorando su accesibilidad y promoviendo su uso sostenible. Además, buscan impulsar el turismo y dinamizar la actividad cultural y económica en la zona.						
Objetivo específico	Preservar y consolidar los bienes patrimoniales mediante su restauración, adecuación y mejora de infraestructuras, garantizando su disfrute por parte de la ciudadanía y visitantes. Además, se fomenta la integración de nuevas tecnologías y espacios colaborativos para modernizar y diversificar su uso.						
Complementariedad	Las actuaciones de restauración y acondicionamiento del patrimonio arquitectónico permiten recuperar espacios históricos, mientras que la puesta en valor turística de los pilares municipales refuerza el atractivo cultural. A su vez, los espacios colaborativos digitales aportan una dimensión innovadora, facilitando el acceso a información y promoviendo nuevas formas de interacción con el patrimonio.						
Área de afectación	Campiña: Arjona, Porcuna, Torredonjimeno, Villardompardo 						
Actuaciones potenciales previstas	Tipo de acción	Subtipo Acción	Ámbitos de intervención	Retos y desafíos	OE con el que se alinea	Ámbito competencial	Presupuesto por Actuación (IVA incluido)
PM1.1.	4	4.1.	TI00166	R.2.	OE7	Municipal	1.259.701 €
	Descripción Intervención en la muralla y galerías para su consolidación estructural, mejora de accesos y recuperación de su valor histórico y turístico.						
PM1.2.	4	4.1.	TI00166	R.2.	OE7	Municipal	1.417.042 €
	Descripción Obras de restauración en los patios del Priorato, incluyendo la reconstrucción de volúmenes originales para recuperar su configuración histórica.						
PM1.3.	4	4.1.	TI00166	R.2.	OE7	Municipal	480.000 €
	Descripción Mejora y acondicionamiento de los pilares municipales históricos para su preservación y promoción como recurso turístico y cultural.						
PM1.4.	4	4.1.	TI00166	R.2.	OE7	Municipal	502.493 €
	Descripción						

	Rehabilitación del patio y entorno del castillo para mejorar su conservación y adecuarlo para visitas, eventos y actividades culturales.								
PM1.5.	1	1.1.	TI0018	R.23.	OE9.	Municipal	200.000 €		
	Descripción								
	Creación de soluciones flexibles que combinan infraestructura tecnológica, programas de formación y espacios de colaboración para promover el desarrollo integral de la comunidad (videoactas, digitalización de archivos...).								
SUBTOTAL							3.859.236 €		
Cronograma y presupuesto estimado de actuaciones									
Actuación	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
PM1.1.									
PM2.2.									
PM3.3.									
PM4.4.									
PM5.5.									
TOTAL									
Actuaciones seleccionadas y certificadas antes del 31.03.2027									
Seleccionado operaciones 80%									
Certificado al menos el 40%									
Síntesis presupuestaria									
Tipo de acción		Actuación			Presupuesto total		Representación sobre el total		
4		PM1.1.			1.259.701 €		32,6%		
4		PM1.2.			1.417.042 €		36,8%		
4		PM1.3.			480.000 €		12,4%		
1		PM1.4.			502.493 €		13,0%		
4		PM1.5.			200.000 €		5,2%		
Totales					3.859.236 €		100%		
Desglose de presupuesto por tipo de acción									
Tipo de acción				Presupuesto total			Representación sobre el total		
1		200.000 €				5,2%			
2		-				-			
3		-				-			
4		3.659.236 €				94,8%			
Totales					3.859.236 €		100%		
Indicadores de realización:					Indicadores de resultado:				
- RCO 077 - RCO 14					- RCR 77 - RCR 11				
Políticas y planes alineados:									
- II Plan Estratégico de la provincia de Jaén - Agenda Urbana Española					Planes Municipales Existentes				
Sinergias con otros Estamos Miembros:					Coordinación con otras iniciativas				
- Partenalia - CEPLI (Confederación Europea de Poderes Locales Intermedios) - Red Europea de EELL "Arco Latino" - Proyecto ResiliAnce - Proyecto NEOLAIA					- Plan Estratégico de la provincia de Jaén - Plan Estratégico de Turismo - Planes de Desarrollo Rural (EDL) de las Asociaciones de Desarrollo Rural (ADR) - Red Española de Ciudades por el Clima y la Red Española para el Desarrollo Sostenible (SDSN)				

PM2 REGENERACIÓN URBANA Y SOSTENIBLE

Objetivo común	Las actuaciones comparten el objetivo de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía mediante la reordenación del espacio urbano, la construcción y rehabilitación de infraestructuras comunitarias, culturales, deportivas y sociales, así como la optimización de recursos para un desarrollo más sostenible y eficiente del municipio.						
Objetivo específico	Garantizar un entorno urbano más accesible, funcional y adaptado a las necesidades de la población, promoviendo la cohesión social, el acceso a la cultura, el deporte y la vivienda, además de optimizar el uso de los recursos hídricos y energéticos.						
Complementariedad	Las intervenciones urbanísticas facilitan la movilidad y accesibilidad en el municipio, favoreciendo el acceso a nuevas infraestructuras culturales, sociales y deportivas. La construcción de viviendas sociales refuerza la inclusión y el bienestar comunitario, mientras que la rehabilitación de edificios históricos y la adaptación de espacios para eventos dinamizan la vida cultural y administrativa. Finalmente, la mejora de la eficiencia hídrica contribuye a la sostenibilidad y optimización de los servicios municipales.						
Área de afectación	Campiña: Arjonilla, Escañuela, Lopera, Marmolejo, Santiago de Calatrava, Torredonjimeno. 						
Actuaciones potenciales previstas	Tipo de acción	Subtipo Acción	Ámbitos de intervención	Retos y desafíos	OE con el que se alinea	Ámbito competencial	Presupuesto por Actuación (IVA incluido)
PM2.1.	4	4.1.	TI00168	R.15.	OE2.	Municipal	855.112 €
	Descripción Mejora de la accesibilidad y renovación del entorno urbano en la calle y plaza Trovador Macías para optimizar su uso público.						
PM2.2.	3	3.1.	TI00127	R.21.	OE6.	Municipal	400.000 €
	Descripción Creación de un nuevo equipamiento cultural para la realización de espectáculos y actividades escénicas, fomentando la vida cultural local.						
PM2.3.	3	3.1.	TI00126	R.27.	OE6.	Municipal	684.089 €
	Descripción						

	Edificación de viviendas accesibles para fomentar la integración social y garantizar el derecho a una vivienda digna.								
PM2.4.	3	3.1.	TI00127	R.21.	OE6.	Municipal	1.270.451 €		
	Descripción								
	Creación de un espacio flexible destinado a diversas actividades comunitarias, sociales y culturales								
PM2.5.	3	3.1.	TI00127	R.5.	OE2.	Municipal	70.610 €		
	Descripción								
	Modernización y ampliación de instalaciones deportivas para fomentar la actividad física y el bienestar ciudadano.								
PM2.6.	3	3.1.	TI00127	R.20.	OE6.	Municipal	86.056 €		
	Descripción								
	Restauración y mejora de este espacio destinado a las personas mayores, reforzando su función social y su integración con el entorno urbano.								
PM2.7.	4	4.1.	TI00168	R.7.	OE2.	Municipal	141.785 €		
	Descripción								
	Intervención en la calle Llano para mejorar la accesibilidad, el tránsito y la calidad del espacio público.								
PM2.8.	4	4.1.	TI00166	R2	OE2.	Municipal	950.000 €		
	Descripción								
	Recuperación de un edificio para albergar actividades culturales y servicios administrativos municipales.								
PM2.9.	4	4.1.	TI00166	R.2.	OE7.	Municipal	1.462.661 €		
	Descripción								
	Transformación de una nave histórica en un espacio multifuncional para la realización de eventos y actividades comunitarias.								
PM2.10.	2	2.5.	TI0062	R.9.	OE4.	Municipal	220.000 €		
	Descripción								
	Implementación de mejoras en la infraestructura hídrica para optimizar la gestión y distribución del agua en el municipio.								
SUBTOTAL							6.140.764 €		
Cronograma y presupuesto estimado de actuaciones									
Actuación	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
PM2.1.									
PM2.2.									
PM2.3.									
PM2.4.									
PM2.5.									
PM2.6.									
PM2.7.									
PM2.8.									
PM2.9.									
PM2.10.									
TOTAL									

Actuaciones seleccionadas y certificadas antes del 31.03.2027
 Seleccionado operaciones 80%
 Certificado al menos el 40%

Síntesis presupuestaria

Tipo de acción	Actuación	Presupuesto total	Representación sobre el total
4	PM2.1	855.112 €	14,0%
3	PM2.2	400.000 €	6,5%
3	PM2.3	684.089 €	11,1%
3	PM2.4	1.270.451 €	20,7%
3	PM2.5	70.610 €	1,1%
3	PM2.6	86.056 €	1,4%
4	PM2.7	141.785 €	2,3%
4	PM2.8	950.000 €	15,5%
4	PM2.9	1.462.661 €	23,8%
2	PM2.10	220.000 €	3,6%

Totales **6.140.764,00 €** **100%**

Desglose de presupuesto por tipo de acción

Tipo de acción	Presupuesto total	Representación sobre el total
1	-	-
2	220.000 €	3,6%
3	2.511.206 €	40,9%
4	3.409.558 €	55,5%
Totales	6.140.764,00 €	100%

Indicadores de realización:

- RCO 77
- RCO 114
- RCO 113
- RCO 65
- RCO 077
- RCO 30

Indicadores de resultado:

- ESR 113
- RCR 67
- RCR 77
- RCR 41

Políticas y planes alineados:

- II Plan Estratégico de la provincia de Jaén
- Agenda Urbana Española

- Planes Municipales Existentes

Sinergias con otros Estamos Miembros:

- Partenalía
- CEPLI (Confederación Europea de Poderes Locales Intermedios)
- Red Europea de EELL "Arco Latino"
- Proyecto ResiliAñce
- Proyecto NEOLAiA

Coordinación con otras iniciativas

- Plan Estratégico de la provincia de Jaén,
- Plan Estratégico de Turismo
- Planes de Desarrollo Rural (EDL) de las Asociaciones de Desarrollo Rural (ADR)
- Red Española de Ciudades por el Clima y la Red Española para el Desarrollo Sostenible (SDSN)

PROYECTOS INNOVADORES

Como solución innovadora se propone la actuación Espacios colaborativos digitales, por su enfoque integral y multifacético para abordar desafíos urbanos y locales relacionados con la brecha digital, la capacitación tecnológica, el emprendimiento y la cohesión social en los entornos rurales.

Naturaleza del problema

En un mundo cada vez más digitalizado, el acceso a la tecnología y la capacitación digital se han convertido en herramientas esenciales para la inclusión social, el desarrollo económico y la participación ciudadana. Sin embargo, muchas comunidades rurales, especialmente aquellas en áreas con mayor vulnerabilidad o menor acceso a recursos, enfrentan desafíos significativos en este sentido.

Solución innovadora

La actuación "Espacios colaborativos digitales" propone una solución innovadora que va más allá de la simple provisión de acceso a internet y equipos informáticos. Se plantea la creación de soluciones flexibles que combinan infraestructura tecnológica, programas de formación y espacios de colaboración para promover el desarrollo integral de la comunidad (videoactas, digitalización de archivos...).

Los ejes clave de esta solución innovadora son:

Creación de espacios sociales y colaborativos: se implementarán tecnologías avanzadas y diseñados para ser accesibles e inclusivos, donde los ciudadanos puedan acceder a internet de alta velocidad, utilizar equipos informáticos y participar en actividades de formación y colaboración.

Programas de formación tecnológica y competencias clave: se ofrecerán talleres y cursos en competencias digitales básicas y avanzadas, adaptados a las necesidades de diferentes grupos de población, incluyendo mujeres, mayores y jóvenes en riesgo de exclusión social. Se fomentará la capacitación en áreas como alfabetización digital, manejo de herramientas ofimáticas y competencias profesionales tecnológicas.

Promoción de la participación comunitaria, colaboración y el networking: se fomentará la creación de grupos y actividades comunitarias, involucrando a asociaciones locales, empresas y entidades públicas para co-crear actividades y garantizar que las infraestructuras sociales estén alineadas con las necesidades locales. Se impulsarán actividades colaborativas, como encuentros empresariales y seminarios, para dinamizar el tejido económico local.

Soluciones tecnológicas sostenibles y escalables: se incorporarán tecnologías energéticamente eficientes y se adoptará un diseño modular de los centros para facilitar su expansión y adaptación a diferentes necesidades y tamaños de población. Se establecerán acuerdos con empresas tecnológicas para mantener actualizadas las infraestructuras y ofrecer las mejores herramientas a los usuarios.

Carácter innovador

La actuación "Espacios colaborativos digitales" destaca por su carácter innovador al combinar diferentes estrategias y enfoques para lograr un impacto integral en la comunidad.

Enfoque multifuncional: se conciben soluciones que integran diferentes servicios y actividades a medida de las necesidades de los municipios, desde la capacitación digital hasta el coworking y el networking, para promover el desarrollo integral de las personas y las comunidades.

Inclusión social: además de a la población rural, con mayor brecha digital que la urbana, se presta especial atención a la inclusión de grupos vulnerables, como mujeres, mayores y jóvenes en riesgo de exclusión social, adaptando los programas de formación a sus necesidades y habilidades específicas.

Participación comunitaria: se fomenta la participación de la comunidad en la creación y gestión de soluciones tecnológicas, involucrando a asociaciones locales, empresas y entidades públicas para garantizar que las infraestructuras sociales respondan a las necesidades locales.

Sostenibilidad: se adoptan soluciones tecnológicas energéticamente eficientes y se establece un modelo de gestión que permita garantizar la sostenibilidad económica y ambiental del proyecto a largo plazo.

4.2. Fichas– Actuaciones Transversales

A continuación se exponen las actuaciones transversales del Proyecto:

- La asistencia técnica.
- La formación en la materia.
- La comunicación y difusión del PAI.

1. ACTUACIÓN TRANSVERSAL: ASISTENCIA TÉCNICA: GESTIÓN (3,5% del presupuesto)					
Objetivo	La presente actuación transversal tendrá como objetivo brindar el soporte y asesoramiento integral durante todas las fases de ejecución del Plan de Actuación Integrado.				
Actuaciones a desarrollar	La Asistencia Técnica desempeñará el papel de personal de apoyo, seguimiento y asesoramiento en la gestión del PAI de Altea. El personal implicado participará en las tareas de gestión y ejecución del PAI, así como la asistencia a comités de seguimiento, reuniones técnicas y actividades de representación del Ayuntamiento. De igual forma, el personal designado tendrá la oportunidad de participar en formaciones específicas para garantizar la correcta gestión y control óptima del Plan, reforzando consigo la eficacia y calidad en su desarrollo.				
2. ACTUACIÓN TRANSVERSAL: FORMACIÓN					
Objetivo	En este caso la AT se enfocará en la realización de actividades formativas para el conjunto del personal de las entidades del AUF que se encuentre implicado en la gestión de Plan de Actuación Integrado.				
Actuaciones a desarrollar	Los responsables de la Asistencia Técnica organizarán jornadas formativas periódicas dirigidas a los miembros de la corporación del AUF implicados en la gestión, ejecución, control y seguimiento del PAI. Estas sesiones se llevarán a cabo al inicio del proyecto y se repetirán anualmente, abordando temáticas relacionadas con los objetivos del PAI Campiña de Jaén hasta áreas temáticas concretas como la prevención del fraude o el seguimiento de los objetivos planteados. En último lugar, a términos de conclusión del Plan, se desarrollará una jornada informativa con el objetivo de presentar los logros alcanzados y los resultados obtenidos durante el desarrollo del PAI.				
Temporalización de las jornadas formativas					
2024	2025	2026	2027	2028	2029
	Jornada Formativa Inicial	Jornada Riesgo y Fraude y Seguimiento del PAI	Jornada Riesgo y Fraude	Jornada de Seguimiento de Objetivos y Riesgo y Fraude	Jornada de Riesgo y Fraude y Evaluación de los logros
3. ACTUACIÓN TRANSVERSAL: COMUNICACIÓN (mínimo 0,03%)					
Objetivo	Actuaciones de comunicación, difusión y publicidad en la ejecución de las actuaciones cofinanciadas a través de FEDER.				
Actuaciones a desarrollar	En materia de comunicación se desarrollarán las acciones necesarias para la correcta difusión de Plan, en consonancia con la normativa en materia de comunicación vigente. Se realizarán acciones comunicativas y de difusión que aseguren una correcta visibilidad y publicidad de las actuaciones cofinanciadas, destacando su naturaleza, resultado y la procedencia de los fondos que las ha cofinanciado. Estas acciones formativas se realizarán en diferentes modalidades, adaptadas a la normativa europea en materia de comunicación y al Manual de Procedimientos.				

4.3. Resultados de la participación en el PAI

Los proyectos y potenciales proyectos que se han incluido en el PAI se iniciaron desde la Fase de definición del Plan de Acción Local de la EDIL, donde se han desarrollado varias acciones participativas, así como en el propio proceso de desarrollo del PAI. Los procesos participativos han sido los siguientes:

1. Jornada de participación de agentes institucionales (12-11-2024) para priorizar proyectos con capacidad de ser financiados por Fondos Europeos.
2. Encuesta de participación para la ciudadanía y los agentes del territorio.
3. Jornada de participación de agentes institucionales en Torredonjimeno (13 de enero de 2025) para identificar proyectos locales y territoriales con incidencia en el territorio.
4. Entrevistas personales con los equipos de gobierno para identificar actuaciones prioritarias en sus municipios (13-01-2025 a 22-01-2025).
5. Mesa de trabajo conjunto con los agentes públicos y privados para determinar las actuaciones definitivas a incluir en el PAI (miércoles, 29 de enero de 2025).
6. Encuestas a la ciudadanía para el conocimiento del PAI (5-02-2025 a 14-02-2025).

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN PARA AGENTES DEL TERRITORIO

La encuesta de participación ha sido difundida tanto por Diputación como por los distintos ayuntamientos del territorio:



Conforme a los resultados obtenidos, las cuestiones estratégicas son las cuestiones económicas y de creación de empleo las más prioritarias para la ciudadanía y agentes del territorio, considerando aprovechar la ubicación estratégica del territorio como reclamo de la inversión y la diversificación económica.

RANGO	CUESTIÓN
1	Potenciar la calidad de vida en la zona, para fijar población e inversión, mejorando servicios e infraestructuras vinculadas a la conciliación familiar y laboral, a mejorar el bienestar y la salud, la tranquilidad, la seguridad, el ocio, el contacto
2	Eventualidad del empleo, que ocasiona dependencia de subsidio agrario.
3	Aprovechar la localización estratégica para la captación de empresas que promuevan la creación de empleo cualificado y de calidad, especialmente empleo juvenil, femenino y sénior, para retener y evitar fuga de talentos y luchar contra la despoblación.
4	Escaso impulso del emprendimiento.
5	Ubicación estratégica del territorio (cercanía relativa a la capital, acceso a las principales vías de comunicación...).
6	Emigración selectiva de personas jóvenes cualificadas: población joven con talento y cualificación a la que no le resulta atractiva la vida en zonas rurales porque carecen de recursos para sus expectativas de futuro.
7	Riqueza patrimonial, cultural y natural.
8	Sector oleícola – Producción de aceite de oliva.
9	Impulsar la industria agroalimentaria, las materias primas del territorio, la producción ecológica y la economía circular y fomentar la exportación, la internacionalización de empresas y el comercio exterior, aprovechando la ubicación de la zona
10	Contribuir a la creación de empleo aprovechando la valorización y promoción de los productos y recursos endógenos, en especial los productos agropecuarios y contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático.

Fuente: elaboración propia

JORNADA DE PARTICIPACIÓN DE AGENTES INSTITUCIONALES EN TORREDONJIMENO

En una reunión liderada por la Diputación de Jaén se reunió a todos los agentes institucionales del territorio en Torredonjimeno para identificar proyectos locales y territoriales con incidencia en el territorio.



Vista parcial de la presentación utilizada

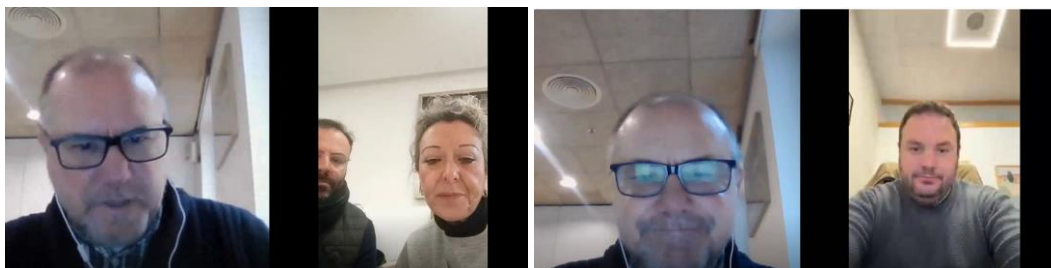


Imágenes de la Jornada

ENTREVISTAS PERSONALES CON LOS EQUIPOS DE GOBIERNO

Se han realizado entrevistas personales con todos los representantes institucionales para para identificar actuaciones prioritarias en sus municipios en relación al Diagnóstico y utilizarlas como

Proyectos Motores en el Plan de Acción Local y posibles candidatos a solicitar financiación europea.



Vista parcial de algunas entrevistas (Lopera y Marmolejo)

MESA DE TRABAJO CON AGENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Para terminar de perfilar los proyectos y actuaciones a incluir en el PAI, se llevó a cabo una reunión telemática entre todos los agentes públicos y privados del territorio el miércoles, 29 de enero de 2025.

Detalle de la Mesa de Trabajo

MUNICIPIO	ACTUACIONES	PRESUPUESTO	TIPO DE ACCIÓN	PAI
BEGÍJAR	DESARROLLO DE ÁREA DEPORTIVA MULTIDISCIPLINAR, ACCESIBLE Y ECOSOSTENIBLE	700.000,00 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	SI
BEGÍJAR	Residencia Ancianos	1.027.068,00 €	3. INCLUSIÓN SOCIAL	NO
BEGÍJAR	Ampliación Centro Deportivo	533.000,00 €	3. INCLUSIÓN SOCIAL	SI
BEGÍJAR	Teatro		4. PATRIMONIO URBANO, TURISMO Y CULTURA	NO
CANENA	Techar gradas, energía fotovoltaica y iluminación led en campo fútbol	240.000,00 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	SI
CANENA	Pública sede cultural en Calle Miguel de Cervantes	1.580.000,00 €	3. INCLUSIÓN SOCIAL	NO
CANENA	Ampliación del gimnasio e instalación de placas fotovoltaicas y led	300.000,00 €	3. INCLUSIÓN SOCIAL	SI
BRÓS	Reordenación espacio urbano y campaña concienciación mas (personalización centro)	461.809,92 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	SI
BRÓS	Autoservicio Instalaciones Generación Eléctrica (campo fútbol y pabellón)	176.977,50 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	SI
BRÓS	Autoservicio edificios municipales	113.778,90 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	SI
BRÓS	Escuadra y Área Recreativa	580.000,00 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	NO
BRÓS	Reordenación Almazara para aparcamientos disuasorios	450.463,24 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	NO
BRÓS	Residencia Centro de Día	2.400.000,00 €	3. INCLUSIÓN SOCIAL	NO
LUPÓN	Construcción Nuevo Polígono	1.100.000,00 €	3. INCLUSIÓN SOCIAL	SI
LUPÓN	Tanatorio	150.000,00 €	3. INCLUSIÓN SOCIAL	NO
LUPÓN	Centro Estación Olinda		3. INCLUSIÓN SOCIAL	SI
SABOTE	Restauración y Puesto en Valor Muralla Sureste puerta Tojar y Torre Sur	974.087,15 €	4. PATRIMONIO URBANO, TURISMO Y CULTURA	SI
SABOTE	Renovación de Cepso Artificial con hueso de Aceituna	228.227,89 €	3. INCLUSIÓN SOCIAL	SI
SABOTE	Eficiencia Energética Estadio San Ginés de la Jara	79.995,45 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	SI
SABOTE	Eficiencia Energética Polideportivo Los Avenales	10.121,08 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	SI
SABOTE	Proyecto Mercado de Abastos Integral	1.350.000,00 €	3. INCLUSIÓN SOCIAL	SI
SABOTE	Teatro	1.850.000,00 €	4. PATRIMONIO URBANO, TURISMO Y CULTURA	SI
SABOTE				
TORREUSCOPPIO	Residencia Convivencias	2.065.113,39 €	3. INCLUSIÓN SOCIAL	SI
TORREUSCOPPIO	Centro de Día	983.200,69 €	3. INCLUSIÓN SOCIAL	SI
TORREUSCOPPIO	Teatro	3.500.000,00 €	4. PATRIMONIO URBANO, TURISMO Y CULTURA	SI
VILLATORRES	Sellado vertederos inertes	327.639,63 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	SI
VILLATORRES	Instalación Solar fotovoltaica depuradora	235.242,35 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	SI
VILLATORRES	Reordenación entorno plaza Ntra. Sra. de la Asunción	200.292,86 €	2. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	SI

A continuación, se expone el proceso participación de forma sintética:

FECHA	PARTICIPANTES*	MODO DE COMUNICACIÓN
12 a 24 de diciembre de 2024	Técnicos y alcaldes/as de todos los ayuntamientos	Teléfono, mail, calendario-agenda de citas
13/01/2025	Responsables Políticos y Técnicos de los municipios que componen el AUF.	JORNADA PRESENCIAL TORREDONJIMENO
13/01/2025	Ayuntamiento de Torredonjimeno: Alcalde, Concejal Urbanismo.	PRESENCIAL
16/01/2025	Ayuntamiento de Arjona: Alcalde, Técnicos, Arquitecto.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
16/01/2025	Ayuntamiento de Villardompardo: Alcalde, Concejal de Urbanismo.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
16/01/2025	Ayuntamiento de Arjonilla: Alcalde.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
16/01/2025	Ayuntamiento de Escañuela: Alcaldesa.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
17/01/2025	Ayuntamiento de Marmolejo: Alcalde, Técnicos.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
17/01/2025	Ayuntamiento de Lopera: Alcaldesa, Técnico.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
20/01/2025	Ayuntamiento de Porcuna: Alcalde, Técnico.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
22/01/2025	Ayuntamiento de Santiago de Calatrava: Alcaldesa, Técnico.	REUNIÓN POR VIDEOLLAMADA
25/01/2025	Mesa de Trabajo con agentes públicos y privados.	REUNIÓN TELEMÁTICA

*Conversaciones Telefónicas de refuerzo

ENCUESTA A LA CIUDADANÍA PARA EL CONOCIMIENTO DEL PAI

Desde el 5 al 14 de febrero de 2025, se puso en circulación una encuesta a la ciudadanía para dar a conocer las actuaciones a incluir en el PAI y conocer su grado de necesidad de actuación en el territorio.

La encuesta de participación ha sido difundida tanto por Diputación como por los distintos ayuntamientos del territorio:



Encuesta AUF Campiña

B I U ☺ ☹

La Oficina de Fondos Europeos de la Diputación de Jaén está desarrollando el **Plan de Actuación Integrado del Área Urbana Funcional (AUF) de La Loma de Jaén** con el objetivo de optar a Fondos FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027.

El AUF Campiña de Jaén está compuesta por los municipios de Arjona, Arjonilla, Ecachuela, Lopera, Marmolejo, Porcuna, Santiago de Calatrava, Torredonjimeno y Villardompardo y a través de una sencilla encuesta, se pretende recabar la opinión y propuestas de la ciudadanía del territorio sobre los distintos proyectos que se van a incluir en el Plan de Actuación Integrado (PAI) para optar a estos Fondos.

El Plan de Actuación Integrado de Estrategias de Desarrollo Local del AUF Campiña de Jaén busca promover proyectos que contribuyan al crecimiento económico, social y ambiental de este territorio, teniendo siempre en cuenta las necesidades y prioridades de sus residentes. De ahí la importancia de responder a esta encuesta.

A ese respecto, le rogamos que indique qué actuaciones de las planteadas considera que tienen mayor necesidad de actuación en el territorio, correspondiendo el valor 8 al máximo grado de necesidad o conveniencia y el nivel 1 al menor grado de necesidad o conveniencia de la cuestión planteada.

Gracias por su participación.

MARCO ESTRATÉGICO

El **Área Urbana Funcional (AUF) de la Campiña de Jaén** pretende avanzar hacia su transformación en base a la sostenibilidad en su concepción más amplia (ambiental, social y económica), porque toma conciencia de la necesidad de un desarrollo que permita la prosperidad de su ciudadanía, pero en base a la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente, al patrimonio y a su cultura local; a la vez que se transforma en un territorio para vivir de manera más inclusiva y habitable, con mejores servicios y equipamientos y donde en todo momento los diferentes actores, públicos y privados, que conforman el AUF Campiña de Jaén, sean partícipes en su desarrollo.

Entendiendo que todo es importante y que debe actuarse de una manera integral, le rogamos que, desde su punto de vista, nos indique qué actuaciones considera de mayor grado de necesidad para impulsar este territorio.

Recuerde que el valor 8 corresponde al máximo grado de necesidad o conveniencia y el nivel 1 al menor grado de necesidad o conveniencia de la cuestión planteada.

Restauración y acondicionamiento de la Muralla y Galerías del Alcázar (Arjona).

1 2 3 4 5 6 7 8
○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○

Reordenación de espacios urbanos: acondicionamiento y acceso de calle y plaza Trovador Macías (Arjonilla).

1 2 3 4 5 6 7 8
- - - - - - - -

Vista parcial de la encuesta

5. Temporalización y presupuesto

5.1. Calendario de ejecución y financiero

				2025				2026				2027				2029				TOTAL
				T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
PM 1	Tipo de Acc	Subtipo Acc	Ámbitos de intervención																	
PM 1.1	4	4.1	Ti00166					157.463 €	157.463 €	157.463 €	157.463 €	157.463 €	157.463 €	157.463 €	157.463 €					1.259.701 €
PM 1.2	4	4.1	Ti00166				236.094 €	236.094 €	236.094 €	236.094 €	236.094 €	236.094 €	236.094 €	236.094 €	236.094 €					14.070.042 €
PM 1.3	4	4.1	Ti00166						96.000 €	96.000 €	96.000 €	96.000 €	96.000 €	96.000 €	96.000 €					480.000 €
PM 1.4	4	4.1	Ti00166					125.623 €	125.623 €	125.623 €	125.623 €									502.493 €
PM 1.5	1	1.1	Ti0018					50.000 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €									200.000 €
Total PM 1							236.174 €	569.260 €	665.260 €	665.260 €	665.260 €	489.636 €	253.463 €	157.463 €	157.463 €	- €	- €	- €	- €	3.859.236 €
PM 2																				
PM 2.1	4	4.1	Ti00168								112.518 €	112.518 €	112.518 €	112.518 €	112.518 €	112.518 €				855.112 €
PM 2.2	3	3.1	Ti00127				100.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €										400.000 €
PM 2.3	3	3.1	Ti00126				171.022 €	171.022 €	171.022 €	171.022 €										684.089 €
PM 2.4	3	3.1	Ti00127								211.741,83 €	211.741,83 €	211.741,83 €	211.741,83 €	211.741,83 €	211.741,83 €				1.270.451 €
PM 2.5	3	3.1	Ti00127							35.305 €	35.305 €									70.610 €
PM 2.6	3	3.1	Ti00127							43.028 €	43.028 €									86.056 €
PM 2.7	4	4.1	Ti00168				70.892,50 €	70.892,50 €												141.785 €
PM 2.8	4	4.1	Ti00166				316.667 €	316.667 €	316.667 €											950.000 €
PM 2.9	4	4.1	Ti00166				365.665 €	365.665 €	365.665 €	365.665 €										1.462.661 €
PM 2.10	2	2.5	Ti00162				55.000 €	55.000 €	55.000 €	55.000 €										220.000 €
Total PM 2				- €	- €	- €	1.079.247 €	1.079.247 €	1.008.354 €	691.688 €	220.852 €	432.594 €	354.261 €	354.261 €	354.261 €	354.261 €	211.742 €	- €	- €	6.140.764 €
TOTAL PAI				0	0	0	1315420,333	1648506,208	1673613,708	1356947,042	886111,2083	922229,7917	607723,125	511723,125	511.723,13 €	354.260,50 €	211.741,83 €	0,00 €	0,00 €	10.000.000,00 €
Total por tipo de Acción																				
1								50.000 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €									200.000,00 €
2							55.000 €	55.000 €	55.000 €	55.000 €										220.000,00 €
3							271.022,25 €	271.022,25 €	271.022,25 €	271.022,25 €	78.333,00 €	290.074,83 €	211.741,83 €	211.741,83 €	211.741,83 €	211.741,83 €	211.741,83 €			2.511.206,00 €
4							989.398,08 €	1.272.483,96 €	1.297.591,46 €	980.924,79 €	757.778,21 €	632.154,96 €	395.981,29 €	299.981,29 €	299.981,29 €	142.518,67 €	0,00 €			7.068.794,00 €
Total por Subtipo de Acción																				10.000.000,00 €
1.1.								50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €									200.000,00 €
2.5							55.000,00 €	55.000,00 €	55.000,00 €	55.000,00 €										220.000,00 €
3.1							271.022,25 €	271.022,25 €	271.022,25 €	271.022,25 €	78.333,00 €	290.074,83 €	211.741,83 €	211.741,83 €	211.741,83 €	211.741,83 €	211.741,83 €			2.511.206,00 €
4.1							989.398,08 €	1.272.483,96 €	1.297.591,46 €	980.924,79 €	757.778,21 €	632.154,96 €	395.981,29 €	299.981,29 €	299.981,29 €	142.518,67 €				7.068.794,00 €
Total por ámbito de intervención																				
Ti00168							70.892,50 €	70.892,50 €	0,00 €	0,00 €	142.518,67 €	142.518,67 €	142.518,67 €	142.518,67 €	142.518,67 €	142.518,67 €	0,00 €			996.897,00 €
Ti00127							100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	78.333,00 €	290.074,83 €	211.741,83 €	211.741,83 €	211.741,83 €	211.741,83 €	211.741,83 €			1.827.117,00 €
Ti00126							171.022,25 €	171.022,25 €	171.022,25 €	171.022,25 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €			684.089,00 €
Ti00166							918.505,58 €	1.201.591,46 €	1.297.591,46 €	980.924,79 €	615.259,54 €	489.636,29 €	253.462,63 €	157.462,63 €	157.462,63 €	0,00 €	0,00 €			6.071.897,00 €
Ti0018							0,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €			200.000,00 €
Ti00162							55.000 €	55.000 €	55.000 €	55.000 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €			220.000,00 €
																				10.000.000,00 €

6. Capacidad administrativa

La gobernanza y capacidad administrativa son clave para gestionar los Fondos Europeos en el AUF Campiña de Jaén. La Diputación lidera la gestión, pero los ayuntamientos ejecutan los proyectos. Se priorizan:

1. **Roles claros:** Diputación coordina, ayuntamientos ejecutan.
2. **Coordinación:** Reuniones, plataformas en línea y responsables designados.
3. **Decisiones consensuadas:** Participación de todos los actores.
4. **Transparencia:** Acceso público a información y presupuestos.
5. **Resolución de conflictos:** Procedimientos definidos.
6. **Evaluación conjunta:** Indicadores y seguimiento del impacto del PAI.

6.1. Ámbito competencial

La Diputación de Jaén asume un doble rol: ****Organismo Intermedio Ligero**** y ****Entidad Beneficiaria****, garantizando independencia entre la ****Unidad de Gestión**** y la ****Unidad Ejecutora****. Como beneficiaria, coordina, asiste y presta servicios a los municipios del AUF Campiña de Jaén, mientras que estos ejecutan los proyectos dentro de sus competencias.

PROYECTO	ACTUACIÓN	COMPETENCIAS DIPUTACIÓN	COMPETENCIAS MUNICIPALES
P1. IMPULSO A LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD ECONÓMICA	01. Restauración y acondicionamiento de la Muralla y Galerías del Alcázar.	Área de Promoción y Turismo.	Ayuntamiento de Arjona: Urbanismo: Protección y gestión del Patrimonio histórico. Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
P1. IMPULSO A LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD ECONÓMICA	06. Restauración y consolidación de los patios y recuperación volumétrica del Priorato de San Benito.	Área de Promoción y Turismo.	Ayuntamiento de Porcuna: Urbanismo: Protección y gestión del Patrimonio histórico. Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
P1. IMPULSO A LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD ECONÓMICA	13. Recuperación y puesta en valor turística de los pilares municipales.	Área de Promoción y Turismo.	Ayuntamiento de Torredonjimeno: Urbanismo: Protección y gestión del Patrimonio histórico. Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
P1. IMPULSO A LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD ECONÓMICA	14. Restauración y acondicionamiento del patio central y recinto exterior del Castillo.	Área de Promoción y Turismo.	Ayuntamiento de Villardompardo: Urbanismo: Protección y gestión del Patrimonio histórico. Información y promoción de

PROYECTO	ACTUACIÓN	COMPETENCIAS DIPUTACIÓN	COMPETENCIAS MUNICIPALES
			la actividad turística de interés y ámbito local.
P1. IMPULSO A LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD ECONÓMICA	15. Espacios colaborativos digitales	Área Gobierno Electrónico y Régimen Interior	Todos los ayuntamientos: Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
P2. REGENERACIÓN URBANA SOSTENIBLE	02. Reordenación de espacios urbanos: acondicionamiento y acceso de calle y plaza Trovador Macías.	Área de Infraestructuras Municipales.	Ayuntamiento de Arjonilla: Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad. Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.
P2. REGENERACIÓN URBANA SOSTENIBLE	03. Desarrollo de un espacio escénico y de teatro.	Área de Cultura y Deportes.	Ayuntamiento de Escañuela: Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
P2. REGENERACIÓN URBANA SOSTENIBLE	04. Construcción de un edificio de viviendas sociales comunitarias.	Área Igualdad, Política Social y Juventud	Ayuntamiento de Lopera: Urbanismo: Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.
P2. REGENERACIÓN URBANA SOSTENIBLE	05. Construcción de un espacio de usos múltiples.	Área de Cultura y Deportes.	Ayuntamiento de Marmolejo: Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
P2. REGENERACIÓN URBANA SOSTENIBLE	07. Ampliación y mejora de espacios deportivos.	Área de Cultura y Deportes.	Ayuntamiento de Santiago de Calatrava: Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
P2. REGENERACIÓN URBANA SOSTENIBLE	08. Rehabilitación del hogar del jubilado y cornisa del Reloj.	Área de Infraestructuras Municipales.	Ayuntamiento de Santiago de Calatrava: Urbanismo: Conservación y rehabilitación de la edificación.
P2. REGENERACIÓN URBANA SOSTENIBLE	09. Reordenación de espacios urbanos: acondicionamiento de calle Llano.	Área de Infraestructuras Municipales.	Ayuntamiento de Santiago de Calatrava: Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad. Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.
P2. REGENERACIÓN URBANA SOSTENIBLE	10. Rehabilitación y adecuación de edificio para uso cultural y administrativo.	Área de Cultura y Deportes.	Ayuntamiento de Torredonjimeno: Promoción de la cultura y equipamientos culturales.

PROYECTO	ACTUACIÓN	COMPETENCIAS DIPUTACIÓN	COMPETENCIAS MUNICIPALES
P2. REGENERACIÓN URBANA SOSTENIBLE	11. Adaptación de Nave en el Patrimonio Comunal Olivarero para celebración de eventos y actos públicos	Área de Cultura y Deportes.	Ayuntamiento de Torredonjimeno: Promoción de la cultura y equipamientos culturales. Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
P2. REGENERACIÓN URBANA SOSTENIBLE	12. Actuación de mejora y eficiencia hídrica del depósito de aguas municipales.	Área de Infraestructuras Municipales.	Ayuntamiento de Torredonjimeno: Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.

Por su parte, cada ayuntamiento se ha comprometido a cumplir con todos los requisitos específicos en la convocatoria:

¿A QUÉ SE COMPROMETEN LOS MUNICIPIOS INTEGRANTES DEL AUF?

- Cumplimiento bases FEDER 2021-2027
- Fomentar y garantizar la participación ciudadana
- Cofinanciación del 15% restante
- Aprobación por Pleno ordinario/extraordinario la EDIL y el PAI
- Aceptación de la supervisión de la Diputación de Jaén
- Colaboración con los demás Ayuntamientos del AUF
- Finalización del proceso de forma efectiva y dentro de los plazos
- Exclusividad de la candidatura



6.2. Recursos humanos

La Diputación Provincial de Jaén es la Administración Local Intermedia encargada de la asistencia técnica y de servicios a los municipios del AUF en esta convocatoria. Con más de 1.200 trabajadores, su labor es asegurar la prestación de servicios municipales en los 9 municipios del AUF, alineando los proyectos del PAI con las políticas de la UE y Naciones Unidas, especialmente en compromiso medioambiental, digitalización, inclusión y participación.

Estructura de la Diputación

La Diputación se organiza en 10 Áreas, todas involucradas en el diseño, planificación, ejecución y justificación de proyectos:

1. **Centros Gestores:** Son los responsables de la ejecución de los proyectos conforme a sus competencias temáticas.
 - **Empleo y Empresa:** Unidad principal de ejecución.
 - **Promoción y Turismo, Gobierno Electrónico, Infraestructuras municipales, Servicios municipales, Igualdad, Políticas Sociales y Juventud, Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático, Cultura y Deportes.**
 - **Personas clave:** Jefes de servicio, director del área y diputado de empleo y empresa.
2. **Área de Economía y Hacienda:** Unidad de Gestión que garantiza la capacidad financiera, aprueba y fiscaliza los procedimientos, contratos, subvenciones y justificaciones financieras.
 - **Personas clave:** Director de área, interventor, secretaria y diputada de Economía y Hacienda.
 - **Oficina de Fondos Europeos:** Actúa como oficina técnica de apoyo.
 - **Personas clave:** Jefe de Sección y Diputada de Fondos Europeos.
3. **Servicio de Comunicación (Presidencia):** Coordina la difusión efectiva de cada proyecto según normativa FEDER.
 - **Personas clave:** Director de comunicación y Presidente de la Diputación.

A continuación se expone el esquema de las unidades responsables de la gestión del Proyecto:



Donde destacar:

- **Comisión Antifraude:** Control y evaluación del riesgo de fraude, revisión de denuncias y medidas correctivas conforme al Plan Antifraude.
- **Asistencia Técnica Interna:** Proporciona asesoramiento, formación en gestión y control de ejecución de proyectos, asegurando cumplimiento normativo.

A continuación, se expone el CV de los técnicos clave en la gestión de este proyecto, que se corresponden con Funcionarios de carrera de Diputación de Jaén con experiencia en gestión de fondos europeos y específicamente FEDER:

UNIDAD DE GESTIÓN-Responsable Técnico

ILDEFONSO CARMONA ÚBEDA Director del Área de Economía y Hacienda de la Diputación de Jaén desde 2011.

Lidera la gestión económica de fondos europeos, especialmente los fondos FEDER, FSE y PRTR, incluyendo la coordinación y supervisión económica de estos, y asegurando el cumplimiento de los requisitos y objetivos establecidos. Asesora a corporaciones locales en la gestión eficiente y transparente. Especial mención merecen los proyectos de economía baja en carbono, cofinanciados en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER 2014-2020), que han beneficiado a 89 municipios de la provincial en 184 actuaciones con un presupuesto ejecutado de 19,6 millones de euros. En la actualidad, coordina la gestión económica de 31 proyectos europeos en curso (NextGeneration, FSE+, ERASMUS+ entre otros), por más de 50 millones de euros.

UNIDAD DE EJECUCIÓN -Responsable Técnico

MANUEL VERA MÁRQUEZ Director del Área de Empleo y Empresa de la Diputación de Jaén desde 2022.

Lleva más de 25 años dirigiendo la preparación de propuestas y ejecución técnica de proyectos europeos en el ámbito del desarrollo local, empleo y empresa en la Diputación, destacando los siguientes proyectos: 1) FEDER 2007-2013: 5 proyectos del eje 5 (Desarrollo Local y Urbano) en las convocatorias 2007 (POL Sierra Mágina y POL Condado-Sierra de Segura) y 2011 (Zona El Condado, Zona Sierra de Segura y Zona Sierra Mágina), ejecutándose más de 38,5 millones de en 48 municipios de la provincia. 2) FSE+ 2021-2027: RETO DEMOGRÁFICO, programa EMP-POEJ, con más de 2.500.000 €. PROEMPLO7, programa POEFE, con 7.298.661,64 € y actuando sobre los 95 municipios menores de 50.000 habitantes en formación conducente a certificados de profesionalidad. 3) PROEMPLO8, programa EFESO, con 8,7 millones de euros, actualmente en curso. 4) Dirige, además, proyectos europeos NextGeneration (digitalización de empresas y ciudadanía) y ERASMUS+, entre otros. Actualmente coordina el grupo de trabajo político-directivo “Espacio Europa” en la Diputación, para la toma de decisiones y el seguimiento horizontal de la gestión de fondos europeos en la entidad.

UNIDAD DE GESTIÓN ANTONIO LUIS CASTILLO PALOMINO

Jefe de Sección de Proyectos Europeos de la Diputación de Jaén desde 2015.

Como Jefe de Sección de Proyectos Europeos: 1) coordina el equipo técnico de la Oficina de Fondos Europeos y gestiona equipos y proyectos cofinanciados por la UE (ERASMUS+), y propuestas de proyectos horizontales de la Diputación (FEDER 2021 27); 2) participa en las redes europeas de entidades locales Arco Latino y Partenalia; 3) ha impartido formación dentro del Plan de Formación de la Diputación para empleados públicos provinciales en materia de gestión de fondos europeos y PRTR. Anteriormente, como técnico de proyectos europeos desde 1997 hasta 2015, se ha encargado de: 1) estudio, redacción y presentación de propuestas a convocatorias de proyectos con fondos europeos, tanto de gestión directa como compartida; 2) gestión y justificación de estos proyectos, participando y/o coordinando partenariados nacionales e internacionales (proyectos INTERREG o del Marco de Competitividad e Innovación 2007-2013); 3) Difusión, sensibilización, captación y atención a los beneficiarios, con atención a la normativa europea al respecto; 4) Ejecución de procedimientos administrativos de contratación pública, subvenciones y convenios, planificación y seguimiento de actuaciones e indicadores para asegurar la consecución de los objetivos establecidos. En cuanto a proyectos FEDER Eje 5 2007, participó en el equipo técnico en la ejecución de procedimientos de contratación y difusión de informes y memorias justificativas, encargándose de la justificación final de los proyectos FEDER de Administración Electrónica 2007-2013.

UNIDAD DE EJECUCIÓN

MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ

Funcionaria de carrera con habilitación nacional, Secretaria General en la Diputación Provincial de Jaén desde 2005, funciones de asesoramiento legal y fe pública, también es Delegada de Protección de Datos desde 2021.

En calidad de Secretaria General de la Diputación de Jaén, certifica la ejecución de los fondos europeos gestionados por la Diputación de Jaén para las actuaciones, fines y plazos de ejecución previstos, conforme a los informes de los Directores de Áreas/proyectos y los certificados de ejecución de gastos de la Intervención de la Diputación. Actualmente, siguiendo la normativa para los fondos NextGeneration, es la principal responsable de la gestión y certificación de proyectos con fondos NextGeneration, que en la actualidad en la Diputación ascienden a más de 37 millones de euros en 25 proyectos.

SERAFÍN CORONADO CABALLERO

Jefe de Servicio de Administración y Control del Área de Empleo y Empresa, Diputación de Jaén, desde 2020.

En su puesto actual, gestiona el control presupuestario, coordina los recursos humanos y supervisa las subvenciones y convenios. Ha gestionado el presupuesto de numerosos fondos europeos, destacando los fondos FEDER 2007-2013. Ha sido responsable de la gestión del presupuesto de 5 proyectos del eje 5 (Desarrollo Local y Urbano), ejecutando más de 38,5 millones de euros de cofinanciación FEDER en 48 municipios de la provincia. Además ha gestionado el presupuesto de ayudas del Fondo Social Europeo, incluyendo proyectos Proempleo (programas POEFE y actualmente EFESO, con 8,5 millones de euros en curso), el programa Reto Demográfico (EMP-POEJ) y los sucesivos proyectos ERASMUS+ JAÉN+ desde 2016 hasta la actualidad.

AURORA MORAL TORRES

Jefa de Servicio de Programas y Proyectos del Área de Empleo y Empresa, Diputación de Jaén, desde 2025.

A lo largo de su carrera, ha desarrollado una amplia gama de funciones gestión económica de proyectos, tramitación de ayudas económicas dirigidas a beneficiarios, justificación de proyectos ante el organismo intermedio, elaboración de informes económico-financieros, memorias y resoluciones, tramitación y seguimiento de procesos licitación, control y seguimiento de proyectos, solicitud de modificaciones de proyectos y preparación de auditorías y atención a auditores de organismos como la IGAE, UAFSE y el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea.

JUAN DE DIOS VALVERDE JIMÉNEZ

Jefe de Servicio de Información Ciudadana y Comunicación Social de la Diputación de Jaén.

En 1999, se incorporó a la Diputación de Jaén como técnico de comunicación. A lo largo de sus 25 años de servicio en esta institución, ha ocupado varios puestos de responsabilidad, incluyendo Jefe de Sección y actual cargo como Jefe de Servicio del Servicio de Información Ciudadana y Comunicación Social. En su rol actual, es responsable entre otras funciones, de asegurar que la información, comunicación y difusión de los fondos europeos que cofinancian los proyectos ejecutados por la Diputación cumplan con la normativa europea

pertinente. Además, coordina esta responsabilidad con cada centro gestor responsable de cada proyecto y con la Oficina de Fondos Europeos, que coordina y asesora a todas las áreas sobre esta normativa europea.

6.3. Recursos Financieros

La Diputación de Jaén dispone de la capacidad financiera necesaria para garantizar la ejecución íntegra del PAI, en coherencia con el presupuesto asociado a cada una de las actuaciones planificadas y sus respectivas anualidades. Este compromiso financiero está respaldado por una sólida planificación presupuestaria que asegura la disponibilidad de los recursos necesarios en cada etapa del proyecto, conforme se indica en el Informe de Control Permanente Previo: Cálculo de la Estabilidad Presupuestaria y la Sostenibilidad Financiera en aprobación del Anteproyecto de presupuesto de “DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN” Procedimiento: Aprobación del Presupuesto Diputación (Modelo Normal) para el ejercicio 2025.

En este Informe se confirma que en el proyecto de presupuesto para 2025 de Diputación provincial de Jaén se aprecia una capacidad de financiación 12.922.310,47 € antes de ajustes y se aprecia una capacidad de financiación de 66.896.721,40 € dándose de esta forma cumplimiento al principio de estabilidad presupuestaria.

Por otro lado, a la vista del proyecto de presupuesto de la Excm. Diputación de Jaén se observa que se prevé finalizar el ejercicio del 2025 con un nivel de endeudamiento de 95.820.607,32 lo que supondría el 34,11% de los recursos ordinarios de la última liquidación (2023) o del 28,74% si la referencia es los recursos ordinarios previstos en el actual proyecto de presupuesto, concluyendo que de manera sistemática cumple con los límites de morosidad y PMP, según los informes remitidos al Ministerio de Hacienda por la Intervención.

Así, en la elaboración de dicha planificación, se establecerá un calendario de licitación y adjudicación orientado a garantizar la consecución de la senda financiera establecida. Asimismo, se establecerá un control financiero riguroso para supervisar y garantizar el cumplimiento de la senda financiera anual vinculada a la ejecución del PAI, asegurando una administración eficiente y transparente de los fondos asignados.

Por último, cabe destacar que cada uno de los ayuntamientos del AUF Campiña de Jaén cubrirán la aportación municipal correspondiente, que representa el 15% del presupuesto total del PAI, reafirmando así su compromiso con el desarrollo sostenible y estratégico de cada municipio, conforme a los modelos de aprobación del PAI que han firmado.

6.4. Funcionamiento como OIL

Se ha diseñado un mecanismo de coordinación eficiente. La Unidad de Gestión seleccionará las operaciones propuestas por la Unidad Ejecutora a través del siguiente procedimiento:

1. La Unidad Ejecutora envía la solicitud de financiación (expresión de interés) junto con el DECA, con visto bueno de la Dirección de Comunicación.
2. La Oficina de Fondos Europeos analiza la solicitud y emite un informe-propuesta.
3. Se traslada el informe a la Unidad de Seguimiento y Control (Espacio Europa y Comité de Seguimiento Municipal).
4. Tras la aprobación, el informe se remite al Área Económica.
5. La Unidad de Gestión emite resolución de aprobación o denegación.
6. Espacio Europa informa periódicamente sobre la evolución de las operaciones.

Con esta estructura, la Diputación de Jaén asegura una gestión eficaz y transparente de los fondos europeos destinados al desarrollo local.

6.5. Experiencia

La Diputación de Jaén gestiona proyectos de cofinanciación europea desde hace 30 años, con funcionarios especializados y una media de 20 años de experiencia en fondos europeos. En 2021 creó el grupo de trabajo "Espacio Europa" para coordinar decisiones sobre estos fondos y, en 2023, la "Oficina de Fondos Europeos" para asesorar y gestionar su ejecución.

En los últimos 5 años, ha obtenido 45 proyectos europeos por 63,4M€, con financiación de 55,3M€. Actualmente, ejecuta 31 proyectos por más de 50M€, con 44,5M€ de fondos europeos. En el marco 2014-2020, participó en proyectos de Economía Baja en Carbono, cofinanciados en un 80% por FEDER.

CUADRO RESUMEN ACTUACIONES EJECUTADAS EBC	
Nº de Expedientes	33
Nº de municipios beneficiarios	89
Nº de actuaciones en los 89 municipios	184
Presupuesto ejecutado EBC	19.643.374,93 €
Aportación FEDER (80%)	15.714.699,94 €
Aportación DIPUTACIÓN (13,3%)	2.609.948,36 €
Aportación MUNICIPIOS (6,7%)	1.318.726,64 €
Reducción consumo energético	19.605,56 MWh/año
Reducción emisiones de gases contaminantes CO ₂	9.814,84 t CO ₂ /año

En el marco 2007-2013, la Diputación ejecutó 5 proyectos de Desarrollo Local y Urbano en 48 municipios, con más de 38,5M€ de cofinanciación FEDER. Se adjunta listado de Anexo detallado:

						Valores	
						Suma de Importe de Subvención concedida	Suma de Importe que ejecuta Diputación de Jaén
Rótulos de fila	Administración	Denominación	Programa	Fecha inicio	Fecha fin		
Marco de Financiación Comunitaria 2014-2020	Gobierno de España	Ayudas al autoempleo reto demográfico	FSE. MPT. EMP-POEJ	4T/2019	1T/2023	1.660.467,78 €	1.807.016,85 €
		EMPLE@JAÉN RURAL	FSE. MPT. EMP-POEJ	4T/2019	1T/2023	293.589,96 €	319.501,53 €
		Formación para el emprendimiento reto demográfico	FSE. MPT. EMP-POEJ	4T/2019	1T/2023	333.315,79 €	362.733,47 €
		INCORPÓRATE	FSE. MPT. EMP-POEJ	4T/2019	1T/2023	21.658,27 €	23.569,78 €
		Incubadora de Alta Tecnología MATRIZ	FEDER. Fundación INCYDE	4T/2022	4T/2023	2.400.000,00 €	3.000.000,00 €
		Oficina de información de la ITI de la provincia de Jaén	FEDER. Ministerio de Hacienda. ITI.	1T/2021	4T/2023	796.875,00 €	937.500,00 €
		PROEMPLO VII	FSE. MPT. POEFE	4T/2019	4T/2023	3.670.856,05 €	4.318.654,18 €
			HORIZON 2020. CE. Proyectos piloto para el envejecimiento activo y saludable.				
Marco de Financiación Comunitaria 2021-2027	Unión Europea	Pilots for Healthy and Active Ageing (Pharaon)		4T/2019	4T/2025	161.765,50 €	203.957,50 €
	Gobierno de España	EFESO: PROEMPLO VIII (FSE)	FSE+. MPT. EFESO. FSE+. Consejería de Inclusión Social.	4T/2024	4T/2026	7.400.504,51 €	8.706.475,90 €
		Junta de Andalucía	ERACIS +	ERACIS.	1T/2024	4T/2027	5.929.425,23 €
			FEADER. Consejería de Agricultura. Grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI), desarrollo de nuevos productos, prácticas y procesos y tecnologías agrícolas, alimentarias y forestales	3T/2022	3T/2024	10.200,00 €	35.700,00 €
Unión Europea		Green App - Green Alpeorujó Processing Plant					
			FEADER. Consejería de Agricultura. Grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI), desarrollo de nuevos productos, prácticas y procesos y tecnologías agrícolas, alimentarias y forestales	3T/2021	3T/2024	14.280,00 €	49.980,00 €

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	Gobierno de España	JAÉN+IX	ERASMUS+, CE. KA121	2T/2024	2T/2026	550.730,00 €	662.272,00 €
		Proyecto LIVE+ Olivares Vivos+	LIFE+ (2021-2027). CE	3T/2021	3T/2026	172.957,00 €	670.914,00 €
		Acelera Pyme Jaén Rural	PRTR. Red.es Desarrollo del emprendimiento y la demanda tecnológica	3T/2022	2T/2025	410.000,00 €	512.500,00 €
		Bioeconomía forestal	PRTR. Fundación Biodiversidad. Promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica.	1T/2024	4T/2025	536.427,00 €	564.660,00 €
		Camino Mozárabe de Santiago Turístico, Inteligente y Sostenible	PRTR. MINTUR. Transformación Digital y modernización de entidades locales del Camino de Santiago	3T/2023	1T/2025	143.302,00 €	143.302,00 €
		ETE-010000-2021-105 Creación de la experiencia TURÍSTICA "Oleoturismo en España"	PRTR. MINTUR Programa "Experiencias Turismo España"	2T/2023	2T/2025	200.000,00 €	226.460,00 €
		Fortalecimiento de la actividad comercial Jaén, Paraíso Interior. Experiencia piloto en las zonas turísticas de Baeza y Cazorla	PRTR MINTUR Fortalecimiento de actividad comercial en zonas turísticas	3T/2021	4T/2024	912.440,00 €	1.140.551,00 €
		Programa "Experiencias Turismo España". Oleoturismo Marca España	PRTR. Ministerio Transportes. Programa "Experiencias Turismo España"	(en blanco)	(en blanco)		
		Programa de mejora de la competitividad y de dinamización del Patrimonio Histórico con uso turístico	PRTR. MINTUR. Dinamización del Patrimonio Histórico con uso turístico	4T/2024	1T/2026	2.999.772,00 €	2.999.772,00 €

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	Gobierno de España	Transformación digital y modernización de las entidades locales	PRTR. MPT. Transformación digital y modernización de AA de EELL	1T/2020	1T/2025	3.005.954,04 €	3.005.954,04 €
		Transformación digital y modernización del padrón municipal de las entidades locales	PRTR. MPT. Transformación digital y modernización de los sistemas de gestión del padrón municipal de EELL	1T/2020	2T/2025	1.500.000,00 €	1.500.000,00 €

Junta de Andalucía	INCENTIVOS DE MEJORA ENERGÉTICA DEL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA, ACOGIDOS AL REAL DECRETO 266/2021, DE 13 DE ABRIL INCENTIVOS DE MEJORA ENERGÉTICA DEL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA (Programa MOVES III)	PRTR. Agencia Andaluza de la energía. MOVES III. Mejora Energética del Transporte en Andalucía.	4T/2024	4T/2025	26.553,80 €	37.934,00 €
	Actuaciones de Capacitación Digital para la ciudadanía	PRTR. DGCAL. Actuaciones de Capacitación Digital para la Ciudadanía.	4T/2023	4T/2025	1.567.427,00 €	1.722.286,67 €
	Adaptación del Complejo de R.S.U. de Guadiel, en Linares, para el tratamiento de biorresiduos. Sublínea 2	PRTR. Consejería Agricultura. Mejora de Instalaciones de reciclado de residuos	3T/2023	4T/2025	4.243.486,87 €	5.705.132,36 €
	Implantación de recogida selectiva de biorresiduos provincializada. Sublínea 1.	PRTR. Consejería de Sostenibilidad. Recogida separada de biorresiduos	1T/2020	2T/2026	1.797.612,94 €	2.416.790,74 €
	Instalación fotovoltaica en el Palacio de Deportes Olivo Arena	PRTR. Agencia Andaluza de la Energía. Incentivos ligados al autoconsumo y almacenamientos con fuentes de energía renovable	1T/2023	2T/2025	298.970,00 €	633.193,00 €
	Instalación fotovoltaica en IFEJA	PRTR. Agencia Andaluza de la Energía. Incentivos ligados al autoconsumo y almacenamientos con fuentes de energía renovable	1T/2023	2T/2025	438.060,00 €	879.307,00 €
	Instalación fotovoltaica en La Granja	Energía. Incentivos ligados al autoconsumo y almacenamientos con fuentes de energía renovable	1T/2023	2T/2025	112.100,00 €	200.763,20 €
	Instalación fotovoltaica en la Residencia López Barneo	PRTR. Agencia Andaluza de la Energía. Incentivos ligados al autoconsumo y almacenamientos con fuentes de energía renovable	1T/2023	2T/2025	112.100,00 €	200.763,00 €
	Instalación fotovoltaica en la Residencia Santa Teresa	PRTR. Agencia Andaluza de la Energía. Incentivos ligados al autoconsumo y almacenamientos con fuentes de energía renovable	1T/2023	2T/2025	112.100,00 €	200.763,20 €
	Investigación sobre la calidad del servicio de Ayuda a Domicilio	PRTR. Consejería de Inclusión Social. Transformación tecnológica e innovación de Servicios Sociales, tercer sector y EELL	2T/2023	2T/2024	179.518,00 €	179.518,00 €

Mejora de las instalaciones del Complejo de R.S.U. Guadil (Linares) para la recuperación automática de papel-cartón y aluminio monodosis. Línea 3.4	PRTR. Consejería Agricultura. Mejora de Instalaciones de reciclado de residuos	3T/2023	4T/2025	526.295,69 €	707.575,32 €
Mejora de las instalaciones del Complejo de R.S.U. Jaén-Sierra Sur (Jaén) para la recuperación automática de papel-cartón y aluminio monodosis Línea 3.4	PRTR. Consejería Agricultura. Mejora de Instalaciones de reciclado de residuos	3T/2023	4T/2025	526.295,69 €	707.575,32 €
Modernización de los Servicios Sociales Comunitarios	PRTR. Consejería de Inclusion Social. Transformación tecnológica e innovación de Servicios Sociales, tercer sector y EELL	4T/2021	4T/2024	254.412,54 €	254.412,54 €
Plan de Sostenibilidad Turística en Destino del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas	PRTR. Consejería Turismo. Planes de Sostenibilidad Turística	2T/2022	2T/2026	2.365.000,00 €	2.365.000,00 €
Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Sierra Mágina	PRTR. Consejería Turismo. Planes de Sostenibilidad Turística	3T/2023	2T/2026	3.048.100,00 €	3.048.000,00 €
Plan de Sostenibilidad Turística OleotourJaén	PRTR. Consejería de Turismo. PI	3T/2023	2T/2026	4.500.000,00 €	4.500.000,00 €
Total general				55.389.755,66 €	63.457.571,83 €

6.6. Sinergias

La Diputación de Jaén participa en varias redes europeas que permiten la complementariedad y sinergias con los proyectos planteados por el AUF Campiña de Jaén.

Las Redes Europeas en las que participa Diputación se encuentran en (<https://fondoseuropeos.dipujaen.es/>):

La Diputación de Jaén en red



1. **Red Europea de EELL “Arco Latino”**: en los últimos 20 años ha sido una red estratégica mediterránea formada por diputaciones provinciales de España, Francia, Italia y Portugal para la cohesión económica y social de sus territorios, siendo un foro de encuentro privilegiado entre entidades locales para el establecimiento de posiciones políticas comunes que trasladar a las instituciones europeas, así como para el diseño y desarrollo de proyectos europeos. De aquí han surgido partenariados estables a nivel europeo, con varios proyectos INTERREG desarrollados en anteriores marcos financieros. Actualmente, si bien la red está en proceso de disolución, sus miembros sí mantienen la vigencia y estabilidad de su partenariado en varios proyectos del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud: proyectos CIVITEC y PHAra-ON (<https://fondoseuropeos.dipujaen.es/tipo-proyecto/binestar-social/>).

1. **Red Europea de EELL “Partenalia”** (<https://partenalia.eu>): con más de 23 años de experiencia, Partenalia se ha convertido en un marco de referencia para la participación de las colectividades locales en el ámbito europeo y para el desarrollo y la implementación de proyectos y políticas innovadoras de ámbito local. El

ámbito territorial de Partenalia coincide con el de la Unión europea, si bien actualmente hay miembros de Francia, España, Bélgica, Italia, Croacia, Polonia y Rumanía. Partenalia es miembro a su vez de CEPLI, la Confederación Europea de Poderes Locales Intermedios, ocupando su vicepresidencia. Fruto de esta red, Diputación de Jaén trabaja actualmente como socio colaborador en partenariado europeo en el proyecto ResiLIAnce del programa ESPON (<https://fondoseuropeos.dipujaen.es/proyectos/spon/>), para la preparación y resiliencia de EELL frente a las crisis climáticas y sociodemográficas.

2. **Colaboración con la Universidad de Jaén:** fruto de esta continua y estrecha colaboración, actualmente somos socios colaboradores del proyecto NEOLAIa del Programa ERASMUS+ (<https://fondoseuropeos.dipujaen.es/proyectos/neolaia/>), desarrollando una alianza estratégica entre universidades europeas para la transformación de territorios para una Europa más inclusiva.
3. **Otras redes** en las que participa activamente Diputación de Jaén como miembro:
 - a. FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias): el Presidente de Diputación de Jaén, Francisco Reyes, es actualmente el Presidente de la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares de la FEMP.
 - b. FAMP (Federación Andaluza de Municipios y Provincias).
 - c. REDEL (Red de Entidades para el Desarrollo Local).
 - d. FAMSÍ (Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional).
 - e. SDSN (Red Española para el Desarrollo Sostenible).
 - f. Red Española de Ciudades por Clima.
 - g. Fundación Estrategias de la Provincia de Jaén.
 - h. AEMO (Asociación Española de Municipios del Olivo).
 - i. APTE (Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España).

